



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 417

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. | 8010 | Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 206 a SC 208. | |
| La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión. | 8010 | | |
| Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones. | 8010 | La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura, de forma agrupada, a los dos puntos del Orden del Día. | 8010 |
| Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones. | 8010 | Intervención de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión. | 8010 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión. | 8020 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). | 8037 |
| Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos. | 8020 | En turno de réplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8039 |
| La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos. | 8020 | La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 8042 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 8020 | En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). | 8042 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). | 8021 | Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8042 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 8027 | La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión. | 8043 |
| Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para contestar a las cuestiones planteadas. | 8030 | Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos. | 8043 |

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy, veintiocho de octubre, con la Comisión de Hacienda, en la que se presenta el anteproyecto de ley... el Proyecto de Ley de Presupuestos. En el día de hoy, recibimos y damos la bienvenida a la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería y a todo su equipo. Pero antes de comenzar esta Comisión, vamos a preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Don Javier Muñoz Expósito sustituye a doña Consuelo Villar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí, gracias, señora Presidenta. Doña María Soledad Romeral Martín sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, doña María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a don Jesús Berzosa González, doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a... a don Raúl de la Hoz Quintano, y don Francisco Javier García-Prieto Gómez sustituye a doña María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Según nos ha comunicado la señora Consejera, su exposición va a ser de los dos

puntos que vienen en el Orden del Día. Por lo tanto, la señora Secretaria dará lectura a los dos puntos del Orden del Día.

SC 206 a SC 208

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEDREDA): Buenos días. Gracias, Presidenta. "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Ahora sí, damos la palabra a la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco junto con mi equipo directivo, ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para darles a conocer el proyecto de presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado para el ejercicio dos mil diez, tanto para la propia Consejería, como bien ha indicado la Presidenta, y el propio Instituto.

Señorías, en esta comparecencia, voy a detallar las bases presupuestarias que van a determinar las actuaciones del Gobierno Regional en el ámbito de la agricultura, la ganadería y su industria de transformación para el próximo ejercicio dos mil diez.

Pasado el ecuador de esta Legislatura, y como máxima responsable del Gobierno de Castilla y León en materia agraria, considero necesario, antes de nada, hacer un breve balance de los compromisos que tanto el Presidente Herrera como yo misma asumimos para este periodo, así como fijar las fuentes de financiación que determinan claramente las políticas que desarrollamos en Castilla y León, y que son fruto de un permanente y constante esfuerzo para apoyar al sector agrario de la Comunidad.

A mediados del año dos mil siete, cuando preparamos el programa político en materia agraria, nuestras bases se centraron en un horizonte de estabilidad, tanto en la actividad económica general como en el acceso a las fuentes habituales de financiación.

Recordarán Sus Señorías que, con esta base, en primer lugar, nos dirigimos a cerrar los documentos de planificación financiera necesarios para alcanzar los objetivos que nos habíamos marcado. En esos momentos estaban pendientes de determinarse las actuaciones que estarían cofinanciadas con Fondos Europeos, en concreto el FEADER, y los recursos que tanto la Administración del Estado como la Junta de Castilla y León destinarían a este tipo de actuaciones.

Como Sus Señorías conocen también, estoy hablando del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que definitivamente fue aprobado por la Comisión Europea el quince febrero de dos mil ocho. Este programa nos permitirá destinar al medio rural de nuestra Región, especialmente al sector agrario, 2.155 millones de euros en el periodo de programación europea dos mil siete-dos mil trece. También recordarán que la Junta de Castilla y León aporta a este programa más de 888 millones de euros, convirtiéndose, por primera vez, en la primera fuente de financiación de programas europeos agrarios.

Comprenderán la importancia que tiene para Castilla y León haber cerrado este programa, por la fuerte vinculación que tienen nuestros presupuestos a la financiación europea. Para nosotros ha sido muy satisfactorio ser prácticamente la primera Región española en tener aprobado este instrumento financiero. Sin embargo, también es cierto que este programa no podía cubrir todas las necesidades del sector agrario, y mucho menos las del medio rural en Castilla y León.

Para llegar a tener un nivel de financiación en materia agraria similar al que teníamos en el periodo dos mil-dos mil seis, necesitábamos cubrir la pérdida de 1.099 millones de euros de financiación europea que se había producido en Castilla y León tras la distribución de fondos europeos negociados por el Gobierno de España en dos mil cinco para el periodo de programación actual. Por eso nos comprometimos a aprobar un

programa específico de financiación de la Comunidad Autónoma para ese mismo periodo de programación, programa que, tras un amplio debate de consultas, y con las propias aportaciones del sector agrario, se ha incluido en una estrategia que es única en España y que localiza las medidas a desarrollar y las distintas fuentes de financiación. Me estoy refiriendo al denominado Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León, y que se aprobó definitivamente el once de junio de este mismo año por el Consejo de Gobierno de Castilla y León, destinando en su conjunto más de 4.222 millones de euros para estas actuaciones, es decir, 2.066 millones de euros más que lo que aporta el programa europeo al que me he referido, y llegando así a cumplir el compromiso que habíamos adquirido. Esto determinó que prácticamente el 70% de la financiación proceda en este momento de las arcas de la Comunidad de Castilla y León.

Señorías, aquí están las bases de nuestra política, bases que ustedes mismos y cualquiera, cualquier ciudadano, puede conocer, porque están en el Boletín Oficial de Castilla y León del diecisiete de junio de este año.

Con estas bases, podremos compaginar otras acciones, como, por ejemplo, las que derivan de la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, bien a través de la etapa inicial, con proyectos piloto, o bien con las que se deduzcan de la aplicación directa de la propia ley, cuya documentación de referencia también se ha publicado recientemente en el Boletín Oficial del Estado.

En el contexto en el que desarrollamos nuestras actuaciones, hemos marcado también nuestras políticas, que están orientadas de manera fundamental al aumento de la productividad en el sector agrario, a la mejora de la competitividad, a la modernización del sector y de su industria de transformación, así como a la promoción y la comercialización, sin olvidar también la potenciación de actividades en el medio rural distintas a las puramente agrarias, y que denominamos como "diversificación de actividades en el medio rural".

Esta orientación de nuestras políticas responde a las necesidades del sector agrario de Castilla y León, sector que tiene un importante peso en la actividad económica regional, ya que representa el 6% del valor añadido bruto regional, es decir, el doble que a nivel nacional y tres veces más que la media de la Unión Europea. Pero, además, está íntimamente ligado a su industria de transformación; entre ambos se cubre el 11% de la riqueza de la Región en términos de valor añadido y da actividad de forma directa a setenta mil personas en la agricultura y a treinta y ocho mil en la industria agroalimentaria. Con estas magnitudes socioeconómicas que nos avalan, son claros nuestros compromisos en cada una de las políticas que desarrollamos.

En modernización del sector agrario, nos hemos propuesto la incorporación de jóvenes agricultores al medio rural. En este apartado, los resultados son muy satisfactorios; y quiero destacar aquí también el compromiso que adopté en mi comparecencia de Legislatura: incorporar cinco mil jóvenes en actividades económicas en el medio rural. Bien, en estos dos primeros años se han incorporado ya tres mil cuatrocientos noventa y dos jóvenes; setecientos ochenta y... ochenta y dos en explotaciones agrarias, mil ochocientos sesenta y cinco en industrias agroalimentarias, cuarenta y dos en cooperativas y ochocientos tres en microempresas creadas a través de los programas de desarrollo local. En consecuencia, hemos cumplido el 70% del compromiso adquirido para esta Legislatura.

En cuanto al aumento de la productividad, nos comprometimos a inicial actuaciones en ciento veinte mil hectáreas de regadío, de las que setenta mil serían modernizaciones, y cincuenta mil nuevos regadíos. El grado de ejecución de este compromiso es francamente bueno, si tenemos en cuenta que el horizonte marcado es el del Programa de Desarrollo Rural, es decir, el año dos mil trece. Y, hasta la fecha, hemos actuado en veintinueve mil ochocientos treinta y nueve hectáreas de modernización, es decir, el 43% de nuestro compromiso, y en veintiún mil ochocientos dos hectáreas de nuevos regadíos, el 44%. Con proyectos tan importantes como los Sectores V y VII del Canal del Páramo en León, que abarcan seis mil quinientas hectáreas; el del Canal de Almazán en Soria, con cinco mil quinientas setenta y cinco hectáreas; o el del Canal de Toro en Zamora, con dos mil novecientas cuarenta y cinco hectáreas. Esto en lo que respecta a modernizaciones. Y en cuanto a nuevos regadíos, por ponerles un ejemplo, citaré los Sectores I al V del regadío del Adaja en Ávila, con más de siete mil hectáreas.

En cuanto a la mejora de la competitividad, los compromisos más importantes se han dirigido a las inversiones en explotaciones agrarias y a la industria agroalimentaria. En el primer caso, nos hemos comprometido a apoyar a seis mil proyectos de inversiones en explotaciones agrarias, a una media de mil quinientas explotaciones por año. Hasta la fecha, hemos concedido ayudas a tres mil seiscientos cincuenta y dos proyectos. Señorías, tenemos así cumplido el 61% del compromiso que hemos asumido para esta Legislatura. En cuanto a la industria agroalimentaria, hemos subvencionado setecientos veintidós proyectos, en estos dos años, para inversiones, por un valor de más de 844 millones de euros, es decir, prácticamente el 40% de nuestro compromiso, que se refiere a financiar inversiones por un valor total de 2.300 millones de euros.

En cuanto a la promoción y comercialización, quiero destacar la aprobación que se llevó a cabo del Plan de Promoción y Comercialización del Sector Agrario de Castilla y León, y que presentamos en

Alimentaria 2008, celebrada en Barcelona, y que cuenta con un presupuesto de 867 millones de euros, que están también incorporados en el Plan Integral Agrario de Castilla y León.

Como pieza importante de este Plan, hemos desarrollado la Marca Tierra de Sabor, que se presentó el diecisiete de marzo de este año y que ha supuesto, hasta la fecha, una herramienta fundamental de imagen de nuestros productos, que está consiguiendo importantes éxitos en producciones tan características como las artesanales, y que ahora, incluso con un producto que ha tenido auténticos problemas en el mercado, como es la patata, tras la campaña que hemos organizado y hemos puesto en marcha a través de las propias organizaciones profesionales agrarias, se están consiguiendo resultados positivos. Ya tenemos trescientas veintisiete empresas de Castilla y León que han solicitado el reconocimiento de la marca para poder utilizarla y llevarla a más de dos mil trescientos treinta y tres productos de la Región.

En cuanto a la diversificación y actuaciones en el medio rural, voy a destacar, por una parte, el compromiso de incorporar dos mil empleos, que se añadirán a los cinco mil jóvenes a los que me he referido anteriormente. Estos empleos son el resultado de las distintas líneas de actuación de la Consejería en el marco de sus competencias. En lo que llevamos de Legislatura, se han subvencionado proyectos para incorporar mil trescientos noventa y dos empleos en industria agroalimentaria, cooperativas y microempresas. Con estos resultados hemos cumplido el 70% de nuestro compromiso.

Pero además quiero destacarles la puesta en marcha de los cuarenta y cuatro programas de desarrollo local en Castilla y León, y que fueron aprobados el cinco de agosto de dos mil ocho, y permitirán inyectar 214 millones de euros de financiación pública en las áreas rurales, con el objetivo de financiar seis mil quinientos proyectos, que crearán dos mil doscientos nuevos puestos de trabajo y consolidarán otros tantos. En total, más de cuatro mil empleos.

Estos son los datos de cumplimiento de los principales compromisos que hemos adquirido y que estamos desarrollando. Y me parecía importante, estando en el ecuador de la Legislatura, hacer referencia a ellos para dar buena cuenta de lo que va a ser la continuación de nuestros Presupuestos y... encaminados al cumplimiento de estos objetivos.

Pero también tengo que decirles, y más tratándose de esta Comisión de Hacienda, donde se debaten asuntos presupuestarios, que el sector agrario está evolucionando, y está siendo sometido a distorsiones en los mercados que no tienen precedentes. Estas distorsiones están generando consecuencias para el sector productor, esto es, para agricultores y para ganaderos; distorsiones que dañan

gravemente sus economías. En el año dos mil siete se experimentó un incremento insospechado de los precios de las materias primas a nivel mundial, por diferentes razones: descenso de producciones, una demanda creciente de países emergentes, especulaciones en mercados futuros. Un conjunto de circunstancias que han distorsionado el funcionamiento del mercado.

El incremento en los precios agrícolas llevó consigo un importante aumento de los costes de la alimentación animal, llevando a las explotaciones ganaderas a una situación límite. Esta situación se ha complicado más a partir de dos mil ocho, donde los precios en origen de las materias primas, en términos generales, han experimentado una continua bajada, mientras que los costes de producción, tanto agrícolas como ganaderos, han continuado al alza. Ustedes mismos pueden constatar este hecho, y podrán comprobar las tendencias divergentes del indicador de precios percibidos por agricultores y del indicador de precios pagados por ellos. Es decir, precios que perciben agricultores y ganaderos, y precios que pagan para poder producir. El primero tiene una tendencia decreciente, y que en estos momentos está por debajo del valor que tenía en el año dos mil. Es decir, agricultores y ganaderos perciben precios por debajo de lo que estaban percibiendo en el año dos mil. Y el segundo, es decir, los costes de producción, tiene una tendencia creciente, con un valor 1,6 veces superior al de dicho año.

Con este planteamiento, Señorías, que es un planteamiento fundamental a la hora de definir nuestra política presupuestaria, lo que quiero decirles es que a los problemas estructurales que ya de por sí tenemos, y a los que encaminamos nuestras principales políticas a medio y largo plazo, se han unido ahora otros problemas que requieren una atención especial. Estos nuevos problemas son: el incremento de los costes de producción para agricultores y ganaderos; la disminución de los precios que perciben agricultores y ganaderos por las materias primas en origen; la desconfianza en la Política Agraria Comunitaria, que tiene una orientación exageradamente liberalizadora; y los efectos de la crisis económica generalizada.

Estos nuevos problemas, que debemos abordarlos al tiempo que los problemas estructurales y la situación especial del medio rural, requieren una priorización y una orientación presupuestaria adecuada. Durante este año dos mil nueve, ya hemos tenido que adaptar y que tomar medidas teniendo en cuenta estas orientaciones. Les recuerdo, en este sentido, que hemos destinado 6,5 millones de euros al sector lácteo para dar liquidez a las explotaciones de vacuno de leche de nuestra Comunidad, por tener un importante problema de mercado; y nos hemos adelantado a las propias decisiones de las instituciones europeas.

No hay que olvidar tampoco la crisis de precios en la ganadería durante dos mil ocho, que nos llevó a convocar préstamos extraordinarios para nueve mil trescientos seis ganaderos, con el objetivo de permitirles obtener fondos económicos por un valor de 226 millones de euros en nuestra Región, asumiendo el pago de los intereses de estos préstamos entre la Administración del Estado y la Consejería de Agricultura y Ganadería en casi el doble para nosotros, porque decidimos, en Castilla y León, asumir el coste del 100% de los intereses de los préstamos ganaderos al sector ovino, para quien la crisis era todavía más aguda. Este incremento de financiación fue asumido por la Junta de Castilla y León, y ha supuesto que en cinco años hemos asumido 17,2 millones de euros que no teníamos previstos en nuestros planes presupuestarios.

Estos antecedentes de actuaciones no previstas que se han producido en el dos mil ocho y en el dos mil nueve, junto al agravamiento de la negativa situación económica, nos ha llevado al Gobierno de Castilla y León a confeccionar unos Presupuestos para dos mil diez en los que, teniendo en cuenta las previsiones de variación del PIB en Castilla y León, que se sitúan en una disminución del 0,2%, y una caída del empleo del 1,2%, una de nuestras principales políticas activas será la del sector agrario. Y esta decisión, además, se sustenta en dos hechos fundamentales: en primer lugar, por la vinculación al territorio y por ser una fuente de empleo para las propias actividades del sector agrario, y a su vez de las de la industria agroalimentaria; y, en segundo lugar, por la respuesta favorable que tiene ante situaciones complicadas como las actuales. Como les indicaré más adelante, es un sector que está apostando por la inversión y por mejorar su posición en los mercados.

Con este planteamiento, hemos tenido que adecuar las dotaciones presupuestarias en dos mil diez sin bajar el nivel presupuestario global. Eso sí, utilizando nuevas fórmulas que nos permitirán cumplir los objetivos de Legislatura, aunque se ralenticen algunas actuaciones en beneficio de otras que necesitan de un mayor apoyo público en esta nueva coyuntura.

Si me permiten, voy a detallar estos planteamientos en los presupuestos de dos mil diez. Y, en primer lugar, quiero darles las grandes cifras, para que tengan una visión global. La financiación que destinarán los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para la agricultura, la ganadería y su industria de transformación, así como las actividades de diversificación agraria, en el año dos mil diez son 677.966.130 euros, es decir, un 0,20% más que los créditos que esta Cámara aprobó para el ejercicio actual dos mil nueve.

Este presupuesto se distribuye de la siguiente forma: en la Consejería de Agricultura y Ganadería, 516.921.219 euros; en el Instituto Tecnológico Agrario,

131.044.911 euros; y en la Sociedad Patrimonial de Castilla y León, 30 millones de euros. Les recuerdo que hay partidas en la Consejería de Agricultura y Ganadería que están incluidas en el Instituto Tecnológico Agrario. Por eso, les he indicado el valor neto de la financiación de la Consejería. No quiero confundir con los conceptos que aparecen en la letra de los presupuestos: si bien los presupuestos en la Consejería tienen asignado como valor consolidado 581.730.917 euros, les estoy aclarando, porque creo que es necesario, que el valor neto que debe considerarse es de 516.921.219.

Por supuesto que en esta financiación no estoy incluyendo las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, que incrementarán la aportación al sector en 923.844.069 euros, manteniéndose en los mismos términos que en dos mil nueve.

Por lo tanto, las actuaciones competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería que se destinan al sector agrario y al medio rural de nuestra Comunidad van a tener una financiación en dos mil diez de 1.601.810.199 euros, frente a los 1.600.439.969 euros del actual ejercicio.

Pero con independencia de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, que asumimos con la máxima responsabilidad de su gestión, y además debemos de hacerlo con eficacia, como hemos demostrado durante esta semana pasada adelantando más de 530 millones de euros a los agricultores y ganaderos de la Región, sí quiero también que quede claro que el sector agrario está entre las prioridades del Gobierno del Presidente Herrera, porque realmente la financiación que se destinará a este sector el próximo año, sin contar las ayudas de la política agraria, tiene una subida clara del 0,20% respecto a este ejercicio, dos mil nueve.

Además, quiero poner encima de la mesa una cuestión importante. Como Sus Señorías conocen, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha presentado, el pasado quince de julio, una modificación financiera del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, incorporando 118.528.036 euros procedentes de las decisiones del chequeo médico y del Programa Europeo de Reestructuración Económica.

Esta modificación, que en estos momentos se estudia por los servicios de la Comisión Europea, esperamos que sea aprobada a finales de este año o, a lo más tardar, en febrero de dos mil diez. La aportación de esta modificación, una vez obtenida la Decisión de la Comisión Europea, permitirá una generación en los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de dos mil diez de más de 29 millones de euros con respecto a los que tenemos presupuestados.

En definitiva, con esta modificación, y sin contabilizar las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, el sector

tendrá realmente el próximo año 707.598.139 euros; es decir, un 4,6% más que el presupuesto de dos mil nueve. Y si contamos las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, la financiación total será de 1.631 millones de euros, lo que supone 31 millones de euros más que en el actual ejercicio.

No obstante, y aun teniendo más financiación, hemos decidido reforzar aquellas actuaciones que veníamos desarrollando, incorporar nuevas fórmulas de apoyo y priorizar determinadas actuaciones frente a otras, sobre todo motivado -como les he explicado- por los problemas de mercado que nos estamos encontrando, y que afectan seriamente a la economía de agricultores y ganaderos.

A continuación paso a detallar el presupuesto de dos mil diez con líneas y objetivos que nos hemos marcado.

En el marco de una política de austeridad en los gastos corrientes, la Consejería prácticamente ha congelado el capítulo destinado a gastos de personal; destinaremos más de 132 millones de euros a este apartado, con un ligerísimo incremento, para respetar el incremento general del 0,3% del sueldo de los empleados públicos que ha establecido el Proyecto de Presupuestos del Estado y los acuerdos con las centrales sindicales para mejorar Administración periférica y atención al público. Además, los gastos corrientes puros de Capítulo II disminuyen un 5,06%, y tendrán, por lo tanto, una financiación de 14.734.205 euros.

En cuanto a las operaciones inversoras y de apoyo financiero directo al sector, es decir, Capítulos IV, VI, VII y VIII, junto con la actuación de la Sociedad Patrimonial en materia agraria, que está dirigida a inversiones, hay que tener en cuenta que, desde un punto de vista individual, los tres primeros capítulos disminuyen, pero el último experimenta un importante crecimiento, ya que pasa de 4.000.000 a 44 millones de euros. En su conjunto, Señorías, estas actuaciones van a pasar a 527.625.543 euros; esto supone 2.721.125 euros más que en dos mil nueve.

Una vez descritas las grandes partidas económicas con las que cuentan los diferentes capítulos del presupuesto, las políticas a desarrollar por la Consejería serán las siguientes, y todas ellas generarán incrementos en el presupuesto de dos mil diez.

Refiriéndome a los grandes pilares estructurales... estructurales de la acción política de la Consejería. En primer lugar, me referiré a la política de mejora de la competitividad, y que se concreta en el apoyo a inversiones en explotaciones agrarias. He manifestado en diferentes ocasiones, y a lo largo de mis palabras, que nuestro objetivo fundamental son los agricultores y los ganaderos. La semana pasada, en el Consejo de Minis-

tros de Agricultura de la Unión Europea, los ganaderos reclamaban apoyo estructural, inversiones para mejorar su competitividad, y yo, personalmente, hice una defensa de este planteamiento, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y de Medio Ambiente.

Ante una situación complicada por la crisis económica general, el sector agrario de nuestra Región quiere seguir invirtiendo. Y prueba de ello han sido las peticiones de apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias de la convocatoria de este mismo año, y que resolveremos en las próximas semanas.

Hemos recibido mil setecientos ochenta solicitudes. Esto quiere decir que, aplicando el porcentaje medio de... de expedientes que habitualmente se resuelve, que está en torno al 90% -y ello debido a la viabilidad de la petición, no a que falte presupuesto-, resolveremos este año mil seiscientos proyectos, es decir, más de los que resolvimos en el dos mil siete, que fueron mil quinientos setenta y nueve, antes de la crisis, y por encima de nuestros objetivos de Legislatura, que -como les he indicado anteriormente- se fijaron en una media de mil quinientos anuales.

Esta respuesta, indudablemente, requiere un trato preferencial en nuestros presupuestos para el dos mil diez. La partida para financiar estas actuaciones se va a mantener en 32.638.437 euros; pero, además, vamos a incrementar en un 2,7% el conjunto de las partidas que se destinan también a apoyar, con distintas líneas, las inversiones en explotaciones agrarias y que se gestionan desde la Dirección General de Producción Agropecuaria, y que tienen una financiación total de 24.388.902 euros. Me refiero a las inversiones en el fomento de razas en extensivo, a actuaciones relacionadas con la adquisición de maquinaria y equipos, a aquellas que van dirigidas a la apicultura, al sector lácteo y equino, a mejoras de carácter colectivo y que benefician a diferentes explotaciones.

Por lo tanto, quiero destacar que para el conjunto de las inversiones dirigidas a las explotaciones agrarias, vamos a destinar, en los presupuestos del ejercicio dos mil diez, más de 57 millones de euros, con un incremento del 1,15% respecto al ejercicio actual.

Y, además, Señorías, cuando se genere la modificación del Programa de Desarrollo Rural, a la que me he referido dispondremos también en este apartado de 6.750.038 euros, de los que 2.280.000 irán a la mejora de la competitividad en el sector del vacuno de leche, que es un sector realmente necesitado del apoyo de las Administraciones Públicas.

Con esta financiación procedente de Europa, el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias se incrementa un 13,1% respecto al ejercicio actual.

Apostar por una mayor competitividad es hacerlo también por las inversiones a las industrias agroalimentarias. Esta Actuación tendrá el máximo respaldo del Gobierno Regional, ya que existe una correlación directa entre la producción primaria y su transformación. Al igual que las inversiones en explotaciones, hemos comprobado una demanda importante en inversiones en la industria agroalimentaria, y, además, en este caso, la necesidad de fórmulas nuevas muy demandadas en algunos sectores, como, por ejemplo, es el de transformado de porcino ibérico.

Como he indicado anteriormente, la evolución creciente en la industria agroalimentaria en Castilla y León ha sido favorable en la mitad de esta Legislatura, y ha posibilitado la creación de empleo y también la competitividad industrial.

A pesar de la situación en la que nos encontramos, nada favorable para emprender nuevas actuaciones empresariales, el resultado de la convocatoria de este mismo año, que resolveremos en las próximas semanas, ha sido satisfactorio. Se han presentado cuatrocientos veintisiete proyectos para una inversión de 383 millones de euros, es decir, un 20% más de proyectos que en el dos mil siete, antes de los efectos de la crisis económica. Este hecho constata que necesita darle un respaldo presupuestario que permita dar confianza a los operadores y que consolide el buen posicionamiento que tiene nuestra industria.

Este año, además, vamos a incorporar una línea de crédito preferencial específica para apoyar a la industria agroalimentaria, y que está en los presupuestos del Instituto Tecnológico Agrario, que reforzará la financiación que tiene el sector alimentario. Esta línea contará con 40 millones de euros en el Subprograma de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad, y que ustedes mismos pueden comprobar en el documento del presupuesto. Esta actuación vendrá a completar las líneas de apoyo industrial, tanto para micropymes, pymes y grandes empresas alimentarias que desarrolla la Consejería, y que contarán para el dos mil diez con un presupuesto de 49.229.582 euros.

Por lo tanto, el apoyo industrial de manera conjunta en el ejercicio dos mil diez, a través de esta línea de apoyo a la inversión y de la nueva de acceso a créditos, contará con una financiación total de más de 89 millones de euros.

Al igual que las inversiones en explotaciones agrarias, en el caso de la industria agroalimentaria, también incorporaremos financiación en el dos mil diez, una vez aprobada la modificación del Programa de Desarrollo Rural; en este caso, 2.468.116 euros más, de los que más de cien... de 2.111.000 se destinarán a la mejora de la competitividad de las industrias de la leche de vaca,

incrementando, por lo tanto, la financiación para este sector en las líneas inversoras y de préstamos, a las que también se podrán acoger los industriales de vacuno de leche de esta Región.

En definitiva, el apoyo a la industria agroalimentaria tendrá una financiación total, computando la modificación del Programa de Desarrollo Rural, de 91.697.698 euros, lo que supone un incremento del 19,8% respecto al ejercicio actual.

La competitividad también pasa por el apoyo al sector remolachero, y, como ustedes conocen, Señorías, finalizado el proceso de reestructuración, tras el acuerdo que se firmó por la Consejería el diez de marzo de dos mil ocho con las industrias españolas azucareras, y que estaba encaminado a cerrar el mapa productivo de España, Castilla y León ha reforzado su posición de liderazgo en esta actividad, con un 84,5% de la producción de azúcar, consiguiendo asentar a los cultivadores de Castilla y León y dándoles estabilidad en el cultivo. Nuestro compromiso con los agricultores y con las industrias azucareras pasa por apoyar con 10 millones de euros a este sector para conseguir, como les decía, afianzar la estabilización del marco productivo y aplicar también planes de competitividad para el ahorro de costes en la producción de remolacha, lo que ha implicado que incrementáramos la dotación que hemos tenido en el ejercicio actual. Y por este motivo, durante el año dos mil diez duplicamos el crédito que hemos tenido durante el dos mil nueve.

Otra de las grandes políticas a la que me he referido y en la que he fijado nuestros compromisos es la del aumento de la productividad del sector agrario, y es otra de las políticas que está priorizada para los presupuestos del año dos mil diez, y que se concreta en líneas que tienen una dotación económica superior, como es el caso de la prevención de riesgos y la política de seguros agrarios. En esta primera mitad de Legislatura, como les decía, hemos podido comprobar como se han agudizado los efectos que distorsionan las producciones agrarias. Hemos tenido dos cosechas de cereales: una histórica, la del año pasado, con más de nueve millones de producción, y este año una cosecha por debajo de cuatro millones de toneladas.

Los problemas de agua, las adversidades que pueden producirse, tanto en la agricultura como en la ganadería, requieren potenciar las líneas de seguros agrarios como una medida para garantizar las rentas de nuestros agricultores. Desde este mismo año hemos decidido en la Consejería incrementar los porcentajes de subvención en la contratación de seguros para incentivar el sistema de protección de los ingresos. De esta manera, también optimizaremos los recursos públicos, en caso de problemas sectoriales que no puedan ser asegurables. Como pueden comprobar en los presupuestos, la financiación que desti-

nares en el próximo ejercicio será de 15 millones de euros, con un incremento del 25% respecto al crédito de este mismo año.

Dentro también del incremento y de la garantía de las producciones está el apoyo a la agricultura medioambiental y la agricultura en zonas con limitaciones productivas. Las oportunidades que Castilla y León tiene en la práctica de la agricultura y la ganadería sostenible y medioambiental son claras. Un territorio que está caracterizado por una práctica extensiva, que a la vez mezcla métodos tradicionales con aprovechamientos dirigidos al ahorro de costes, y que, por lo tanto, necesita un estímulo y un incentivo público claro. Está incluido entre nuestros objetivos políticos, pero, además, es necesario potenciarlo en estos próximos años, por ser actuaciones que pueden beneficiar claramente las rentas de agricultores y ganaderos. En el presupuesto de dos mil diez hemos incluido una partida presupuestaria que está dotada con 27.949.654 euros. Esto supone, prácticamente, mantener la financiación para estas medidas.

Pero, como Sus Señorías conocen, y tal y como he explicado, la modificación del Programa de Desarrollo Rural que hemos presentado tiene un importante componente agroambiental. De hecho, casi el 41% del total de los recursos financieros que proponemos que se incorporen van dirigidos a medidas agroambientales, para reforzar las actuaciones existentes y permitir incorporación de nuevos agricultores y ganaderos al desarrollo de estas prácticas. Y, además, introducimos como novedad la incorporación de una nueva medida dirigida al sector ovino, que apoye y fortalezca la situación de estas explotaciones. La convocatoria para esta medida está ya publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, y está tan solo condicionada a la aprobación por parte de la Comisión Europea de la modificación a la que me he referido.

En los primeros meses del próximo ejercicio, incorporaremos, por lo tanto, 12.340.578 euros más para financiar el conjunto de medidas agroambientales, permitiendo que estas actuaciones sean de las que más financiación tengan. En total dispondremos de más de 40 millones de euros, lo que supone tener 12.529.186 euros más que en el actual presupuesto.

También hemos considerado necesario seguir apoyando las zonas con limitaciones productivas, bien por situarse en zonas de montaña o en otros territorios con dificultades para obtener una producción semejante a la media de los Estados centroeuropeos. Esta actuación, que se desarrollará a través de la indemnización compensatoria y del asesoramiento a explotaciones, contará con 40.025.019 euros. En este caso, también incrementaremos con 1.000.000 de euros más estas actuaciones con la modificación del Programa de Desarrollo Rural,

pero, en este caso, la modificación sólo irá dirigida a las zonas de montaña. En definitiva, se contará para el conjunto de estas zonas con 41.025.019 euros, que suponen un aumento del 2,8% respecto al presupuesto actual.

Otra de nuestras grandes políticas que están referidas a la estructura y a la necesidad de afianzar aspectos de este carácter en el sector agrario es la referida a la modernización del sector agrario, y, dentro de ella, tiene un apartado especial el referido a la formación. La transferencia de conocimientos en su faceta amplia se configura como uno de los pilares fundamentales del desarrollo de cualquier actividad económica, y, si cabe, más aún en la actividad agraria, que necesita aplicar los conocimientos disponibles para desarrollar una política y una agricultura que optimice sus recursos.

Bajo esta concepción, la formación debe situarse entre la prioridad de cualquier política a desarrollar. En nuestro caso, más aún, ya que tenemos un compromiso exigente al dirigir la formación, en esta Legislatura, a más de setenta y cinco mil alumnos. Hasta la fecha, llevamos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y dos alumnos formados, es decir el 48% del compromiso asumido. Para el año dos mil diez, hemos incrementado un 37,2% las partidas ligadas a inversiones para mejorar instalaciones de nuestros centros y los medios con los que cuentan. También mantendremos los niveles financieros dirigidos a las becas de los alumnos y la colaboración con los agentes sectoriales para impartir enseñanzas, tanto regladas como no regladas.

En su conjunto, las acciones dirigidas a formación tendrán una dotación de 9.770.000 euros, lo que supone un incremento del 33,65% respecto a la dotación de este año dos mil nueve.

Haremos un esfuerzo también en la reestructuración de activos agrarios encaminada a la modernización. Esta actuación, que está consensuada con las organizaciones profesionales agrarias, está dirigida a facilitar el rejuvenecimiento del empleo agrario y a dar salida a una parte de la población envejecida, que difícilmente puede adaptarse a las condiciones que actualmente exigen los mercados. También en este caso hemos visto que era necesario destinar más recursos a estas actuaciones a través de la línea del cese anticipado de la actividad agraria, que contará en el próximo ejercicio con una dotación de más de 18 millones de euros, y que supone un incremento del 3,2%.

Otra política en la que haremos un esfuerzo será en la del aumento de la productividad, y concretamente en el apoyo a los mercados y en la financiación de los créditos ganaderos.

El apoyo al sector ganadero, y que vino motivado por la crisis de precios de las materias primas del año

dos mil siete, tal y como he indicado anteriormente, se materializó en Castilla y León con actuaciones dirigidas a permitir el acceso a financiación a través de una línea de préstamos bonificados, a la que se acogieron nueve mil trescientos seis ganaderos de nuestra Región. Este apoyo supone una financiación –también ya lo he indicado– por parte de Castilla y León de más de 17 millones de euros. Y, en consecuencia, para el próximo ejercicio tendremos que incrementar las dotaciones para sufragar el coste de los intereses del segundo año de aplicación. Esta dotación, en el dos mil diez, alcanzará a más de 9.000.000 de euros, y supone un crecimiento del 26,5% respecto al crédito de este año.

En relación con la política de promoción y comercialización para el año dos mil diez, prestaremos especial atención a la comercialización y a la calidad alimentaria. Estas actuaciones, que las desarrollará el Instituto Tecnológico Agrario, son cada vez más necesarias, no solo desde el punto de vista del apoyo a las asociaciones que defienden la calidad de nuestros productos en sus distintas modalidades, sino también como herramientas para apoyar el mercado de las producciones agrarias a través de las campañas desarrolladas con la marca de Castilla y León Tierra de Sabor, dando a conocer a los consumidores la calidad y la diferencia de nuestros productos, y con ello conseguir un incremento de sus ventas.

Desde este mismo año hemos conseguido incorporar en las mesas de trabajo de la Consejería de Agricultura y Ganadería a las cadenas de distribución, con el objetivo de acercar posturas entre la fase de producción y la fase de distribución, entre las que realmente existe una importante diferenciación en el valor de los productos.

Con las campañas bajo la marca Tierra de Sabor, estamos mejorando los resultados de ventas de nuestros productos, algunos de ellos con serios problemas de mercado, como la leche y la patata, y otros, como los productos de carácter artesanal. Hemos conseguido crecimientos de un 30% en la promoción general de ventas; y en el caso de la artesanía alimentaria, triplicar las ventas. Las acciones de comercialización y de calidad tendrán en el próximo ejercicio una dotación de 13.274.611 euros, lo que representa un incremento del 7,7%.

En relación con otra de nuestras grandes políticas, que es la diversificación de actividades en el medio rural, nos centraremos en la apuesta y en el apoyo a los programas de desarrollo local. Apoyaremos a los Grupos de Acción Local en el medio rural de nuestra Región. Y como ustedes conocen, las actuaciones que correspondían al periodo dos mil-dos mil seis fueron prorrogadas a petición de los propios Grupos hasta junio de este mismo año. Por lo tanto, una vez que se han liquidado los pagos para ese periodo, hemos iniciado la

nueva etapa, adelantando también este año un anticipo de 6.721.846 euros, y otro por la misma cantidad, que se está tramitando en estos momentos. Todo ello con el objetivo de facilitar la ejecución de los proyectos que han seleccionado los Grupos de Acción Local. Para el próximo ejercicio vamos a consignar una financiación de 21.538.462 euros, lo que supone un incremento del 5,7% respecto a los créditos de dos mil nueve. Con ello, se responderá a las necesidades que puedan tener estos grupos a la hora de ejecutar los proyectos en sus zonas de actuación.

A continuación, Señorías, voy a exponer también tres actuaciones de alto interés para las que vamos a seguir manteniendo la misma financiación que en los presupuestos de dos mil nueve.

En relación con la política de aumento de la productividad del sector agrario, mantendremos la financiación para la sanidad agrícola y ganadera.

En el apartado de la producción agraria, las actuaciones dirigidas al control de plagas y enfermedades están en distintos conceptos presupuestarios de la Consejería, y la necesidad de mantener este control para evitar problemas en la producción y en la comercialización de nuestros productos ha determinado nuestra decisión de mantener la financiación en un nivel similar al de este año. Destinaremos, en consecuencia, 28.803.000 euros para los planes de lucha contra plagas, prevención y erradicación de enfermedades de los animales, y a la financiación de los programas sanitarios a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

En cuanto a la política de mejora de la competitividad del sector agrario, mantendremos nuestra financiación para las... el apoyo al asociacionismo agrario, con el objetivo de reforzar la posición de concentración de oferta a nivel de productor. Y por ello vamos a continuar dando nuestro apoyo claro al movimiento cooperativo en nuestra Comunidad, atendiendo a los planes de competitividad que tienen y reforzando las estructuras de comercialización. Destinaremos a estos objetivos 6.250.000 euros.

En relación con la política de atención al agricultor y al ganadero, mantendremos también nuestra línea de apoyo a las actuaciones de representatividad del sector agrario. La propia organización interna del sector contribuye en buena medida al apoyo de nuestras... al apoyo y al progreso de nuestras explotaciones. Las organizaciones profesionales agrarias se han constituido en Castilla y León como un referente de legitimación que ha sido demandado por nuestros agricultores y por nuestros ganaderos. La necesidad de no debilitar sus estructuras, que están dirigidas al asesoramiento de los socios, ha determinado que mantengamos la financia-

ción y que dediquemos 1.150.000 euros en estos fines, para el ejercicio dos mil diez.

Y a continuación, Señorías, paso a describir las actuaciones que tendrán ajustes presupuestarios a la baja en el próximo año dos mil diez, como consecuencia de la prioridad que hemos concedido a las políticas a las que he descrito.

En cuanto a las políticas de aumento de la productividad, tendrá una bajada en el presupuesto del dos mil diez lo relativo a las infraestructuras agrarias. Como ya les he indicado, el próximo año tendremos una... una herramienta de financiación nueva para desarrollar inversiones en infraestructuras, será la Sociedad Patrimonial de Castilla y León, y que trabajará conjuntamente con el Instituto Tecnológico Agrario y la Dirección General de Infraestructuras. Y para ello hemos posicionado una parte de los créditos destinados a este fin en la sociedad.

De esta forma, el año próximo tendremos para infraestructuras agrarias, y en materia de reforma agraria, 142.300.141 euros, y que estarán distribuidos de la siguiente forma: en la Dirección General de Infraestructuras, 55.311.493 euros; en el Instituto Tecnológico Agrario, 56.988.648 euros; y en la Sociedad Patrimonial, 30 millones de euros. En su conjunto, supone un 8% menos de financiación, es decir, 12 millones de euros, pero también quiero decirles que estas actuaciones se verán favorecidas con la modificación de nuestro Programa de Desarrollo Rural, que nos permitirá incorporar 7.404.347 euros más a principio del próximo año para infraestructuras de regadío. En consecuencia, la dotación final que tendremos será de 149.704.488 euros, que supondrá una reducción real del 3,4% respecto a dos mil nueve.

Con esta financiación, vamos a iniciar proyectos importantes dentro de nuestros compromisos, entre los que quiero destacar los Sectores III y VI del Canal del Páramo Bajo y los Sectores III y IX del Canal del Páramo, todos ellos en León; y además los Sectores III y IV del Canal de Toro, en Zamora, y el regadío de la zona de Valdivia en Palencia. En su conjunto, iniciaremos dieciséis mil doscientas noventa y tres hectáreas más de modernización de regadíos, para computar, al final de año, junto a las que en este momento están en marcha, cuarenta y seis mil ciento treinta y dos hectáreas. También afrontaremos nuevos regadíos en el Valle de Losa, en Burgos, en la zona regable de Berzosilla, en Palencia, y en La Armuña, en Salamanca, para iniciar actuaciones en siete mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas más.

Espero también que, definitivamente, se cumpla el acuerdo que adoptamos el veinticuatro de febrero de este mismo año con el Ministerio, a través del Secretario de Estado de Medio Rural, para aprobar el plan coordi-

nado de obras que permita el desarrollo de los regadíos pendientes de Payuelos en León –que incrementarán las superficies de nuevos regadíos en otros seis mil setecientas ochenta y ocho hectáreas– y el de La Armuña, en Salamanca; actuaciones ya con retraso, por el incumplimiento del Estado en... en iniciar las obras de carácter general que le corresponden.

También quiero destacar el desarrollo de las obras de infraestructura rural en zonas de concentración parcelaria, y que tendrán ejecución el próximo año.

En relación con la productividad, en lo que se refiere a la identificación animal, también esta actuación verá reducida el próximo ejercicio en 1,5 millones de euros la cifra con la que ha contado en el dos mil nueve, y que estará motivado en buena medida por el abastecimiento de material de identificación que hemos conseguido adelantar en este último trimestre del año. Esto nos permite liberar recursos para el ejercicio próximo; y en consecuencia, destinaremos a estas actuaciones un total de 2.000.000 de euros.

En relación con las indemnizaciones en sanidad animal, los buenos resultados de las campañas de saneamiento ganadero, con un descenso generalizado de los niveles de prevalencia, hasta situarse este año en un 2,6% en tuberculosis bovina y en un 1,03 en brucelosis ovina y caprina, así como la mejora en la brucelosis vacuna, llegando al 1,3% en la Región, nos permite reducir la financiación para estas actuaciones en más de 1.900.000 euros durante el ejercicio dos mil diez. En consecuencia, la dotación será de 6.130.298 euros, y está motivada, como les decía, por la mejora en el estado sanitario de nuestra cabaña.

En relación con la política de modernización del sector agrario, y en lo que se refiere al plan de pensiones en este sector, se verá disminuido en 1.000.000 de euros, y, por lo tanto, el año que viene tendrá una dotación de 7.000.000 de euros. La reforma de la Política Agraria Comunitaria no está favoreciendo la transmisión de las explotaciones, que era el objetivo básico de esta línea de actuación ligada a la reestructuración. Esto ha motivado que el número de beneficiarios de este sistema se sitúe en este momento en torno a los seis mil, permitiendo ajustar la financiación a las necesidades de los beneficiarios que existen.

En relación con la investigación y el desarrollo, al año dos mil diez representará el 2,8% del presupuesto consolidado de la Consejería, es decir, un 0,19% menos que el compromiso que asumimos. Contará con una dotación total de 18.243.180 euros. Se han reducido las partidas específicas destinadas a la construcción de centros, ya que los previstos están en marcha y con sus respectivas dotaciones. También se han reducido las partidas de becas, al incluir estas en el capítulo de

personal. Sin embargo, sí incrementamos las partidas de innovación en el Instituto Tecnológico Agrario y las destinadas a los proyectos de investigación, algunos de ellos dirigidos a mejorar la competitividad de productos agrarios con problemas de mercado, como la leche, por ejemplo. También incrementamos las partidas destinadas a proyectos de apoyo a aquellos que tienen iniciativa empresarial, estas últimas con un incremento del 47% respecto a la dotación de este año.

En relación... en relación con la política de atención al agricultor y al ganadero, y en lo relativo al apoyo a las Cámaras Agrarias, la financiación específica para estas corporaciones de derecho público tuteladas por la Consejería de Agricultura, va a situarse el próximo año en 2.057.355 euros, es decir, tendrán una disminución de 500.047 euros. No obstante, mantendremos con ellas colaboraciones relativas a la sanidad agraria.

Y por último, Señorías, y después de repasar aquellas partidas que hemos priorizado, aquellas que mantienen la dotación presupuestaria y aquellas que experimentan un descenso, quiero hacer una mención especial a la gestión de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, que pueden encontrar en la Sección 31 del presupuesto. La dotación no variará respecto al actual ejercicio; esta dotación es neta, es decir, ya está descontada la modulación, que, como ustedes bien saben, para las solicitudes del año que viene será del 8% para los agricultores que perciben más de 5.000 euros. En el próximo ejercicio se incorporan nuevas ayudas, como la ayuda europea a la producción de la remolacha, como consecuencia de haberse alcanzado en España la reducción del 50% de la cuota de producción de azúcar. Esta ayuda supondrá 19.800.000 euros para este sector. También se incorporan las ayudas al sector del ovino-caprino, lácteo y cereales, derivadas de la aplicación del chequeo médico de la PAC en España. Estas nuevas ayudas supondrán 9.500.000, 6.500.000 y 3.500.000 de euros, respectivamente.

En lo que respecta a la reducción de la modulación, realmente está compensada con la transferencia de financiación a medidas de desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural, con una contribución para el dos mil diez de 131 millones de euros para Castilla y León, resultado también de la última negociación del chequeo médico, y que se basó en las tesis de Castilla y León, que fueron aceptadas por el Ministerio, ya que Comunidades Autónomas con escasas ayudas europeas pedían mayor financiación proveniente de la modulación para ellas.

Agradezco a Sus Señorías la atención que me han prestado y me pongo a su disposición para atender todas aquellas cuestiones que me quieran formular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Suspendemos ahora la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Consejera. Saludo también al equipo que la acompaña en esta... en esta mañana.

Bueno, presupuesto de la Consejería de Agricultura. Su presupuesto tenía una expectación especial; cada Consejería lo tiene por un motivo, pero usted destacó en su intervención el peso que tiene la agricultura en esta Comunidad Autónoma -desde el punto de vista comparativo con España, con Europa-; el número de ocupados -los setenta mil agricultores y los treinta y ocho mil trabajadores de industrias relacionadas con la agricultura, de industrias agrarias, por tanto-; el... el peso en el Producto Interior Bruto de la Comunidad -ese seis coma algo por ciento-; y el peso en el Producto Interior Bruto, si sumamos la agricultura y también la industria de transformación.

Bueno, con estos datos, sin lugar a dudas, tenemos que coincidir en que el sector es importante. Y, por otra parte, tenemos que coincidir en que la situación del sector es preocupante, delicada -muy delicada-. Muy delicada por muchos factores; más delicada que el año anterior, por ejemplo, o que el anterior -que ya lo era también-, por muchos factores. Primero, la situación de crisis general, a la cual la agricultura no puede estar exenta, ni los agricultores tampoco, ¿no? La caída del consumo tiene repercusiones directas en tanto el sector primario como en el sector secundario de la agricultura. La situación de los precios de los productos agrícolas -muchos de ellos por debajo de los costes de producción- es otro de los grandes problemas. La exce... los excedentes en algunos productos, como pueda ser el cereal, es otro de los problemas que ahora mismo tiene la agricultura. Y algo que usted destacó -me parece que fue ayer o antes de ayer en León-, y es ese borrador, o ese anuncio, o esa sospecha de que la Unión Europea pueda suprimir en el dos mil trece las ayudas de la PAC, ayudas sin las cuales difícilmente se entiende que pueda subsistir la agricultura tal y como está concebida ahora mismo.

Bueno, pues en este contexto, la verdad es que esperábamos un presupuesto más expansivo, un presupuesto creciente. Es verdad que por algún sitio hay que recortar, ¿no? Si el presupuesto reduce en su conjunto... el Presupuesto de la Comunidad reduce en su conjunto inversiones, también es verdad que por algún sitio hay que recortar. Pero que fuera la Consejería de Agricultura una de las que reduzca su presupuesto... Claro, no es una Consejería social, pero estas situaciones peculiares, pues, motivarían, o motivan, que se explique difícilmente la reducción del presupuesto. Y que, además, reducción que han visto, o que han criticado, pues de una forma abierta, las organizaciones agrarias. Yo creo que todas ellas esperaban un presupuesto más expansivo en este año, por las peculiaridades a las que he hecho referencia.

Ahí también... he visto por ahí, en algún medio de comunicación -yo creo que hablando de los cereales, fundamentalmente, porque, claro, son muy importantes para esta Comunidad Autónoma-, como, desde algunas organizaciones agrarias, se reclaman fondos, que no aparecen en el presupuesto, para intervenir los excedentes de cereal. Se... se hacía una simulación con el Plan de... del Carbón: los excedentes de carbón que no se quemaran, que se almacenaran hasta que se fije un precio por quemarlos, y se beneficiara y se prime el autóctono. Bueno, parece... me parece que era ASAJA que también defendía, bueno, pues este tipo de ayudas públicas para intervenir los excedentes del cereal hasta que se fije un precio definitivo, y, por tanto, no se tire el precio ni se pierda la producción.

Bueno, en definitiva, en esta situación -insisto-, esperábamos un presupuesto más expansivo. Es verdad que también es difícil llegar a la conclusión de que si baja o sube, porque, entre lo que está en la Consejería, lo que está en el Instituto Tecnológico Agrario y lo que está ahora en otro organismo más, que es la Sociedad Patrimonial de Castilla y León -tampoco entiendo muy bien por qué hace falta tantas empresas públicas, tantas sociedades, tantos institutos, si, al final, de lo que se trata... se trata es de que las inversiones lleguen a su sitio-, bueno, al final, bueno, pues resulta un poco difícil saber lo que sube, lo que baja, porque hay que computar las tres... los tres organismos, o las tres instituciones.

En fin. Me interesa especialmente hablar de las infraestructuras. Me interesa especialmente hablar de los regadíos, con especial -especialísima- incidencia en la provincia de León, que es en este momento la que más hectáreas de regadío tiene, pero, con diferencia, la que más hectáreas tiene programadas y todavía no se han ejecutado.

¿Qué vemos en este presupuesto? Que hay cantidades importantes para el desarrollo de los regadíos, en toda la Comunidad Autónoma en su conjunto, pero

también en León. Pero que... esto también lo hemos visto años anteriores, pero luego hay un problema de ejecución: la ejecución va muy despacio, las obras van muy despacio. El gran problema de las concentraciones parcelarias previas a la ejecución de las infraestructuras de regadío sigue también con un lento muy... con un ritmo muy lento, muy cansino, y, efectivamente, cuando nos dicen "bueno, hay tanto para regadíos, es suficiente"; hombre, si se... si se ejecutase el 100%, y sumamos lo que aporta la Administración Central -que tampoco, precisamente, lleva un buen nivel de ejecución- y lo que aporta la Administración Autonómica, estaríamos satisfechos con esas cantidades; el problema es lo que siempre queda sin ejecutar cada año, y lo que deriva en que los regadíos lleven un camino muy... muy lento, un ritmo muy lento. Y en este momento, tal y como están las cosas en la agricultura, sin el regadío, pues difícilmente se puede rentabilizar ningún tipo de explotación agrícola.

Mire, estas cuestiones se las planteo con carácter general. Por eso, bueno, valorar si 20 millones para el Páramo Bajo es mucho o es poco, si 2,2 millones para Valderas es mucho o es poco; si para Riaño, Payuelos y Esla 11,5 millones es mucho o es poco... Yo lo considero suficiente si se ejecuta. Por eso, sí que le pido que me explique si realmente las previsiones es de ejecutar el 100%, o luego nos encontramos con otros problemas añadidos, muchos de ellos de índole administrativa o burocrática.

Y ya con carácter general, quisiera pedirle que me ampliase algunas de las partidas, o la justificación de algunas de las partidas que aparecen en el presupuesto, en este caso ya sí con relación a la provincia de León. Por ejemplo: actuaciones en la presa de Villagatón. Hay una cantidad importante -400.000 euros-, me gustaría que me especificase para qué... qué se va a hacer con esos 400.000 euros en... en la presa de Villagatón.

Hay también 400.000 euros para el Hospital Clínico Veterinario. Me gustaría que me precisase, si es posible, si tiene los datos, cuál es el destino de esos 400.000 euros para el Hospital Clínico Veterinario, cuál es la... la función.

Mire, también me gustaría que me concretase, si es posible, esos 500.000 euros que hay para el Centro de I+D+i de Biocombustibles de Villarejo de Órbigo, un centro en el que tenemos puestos muchas esperanzas -las cosas como son-: primero, por donde está ubicado; y, segundo, por su carácter de investigación, desarrollo e innovación que tiene este centro, al cual se le dota con 500.000 euros. Qué va a hacer a lo largo del ejercicio del dos mil diez.

Y por último, en el reparto de los 150 millones de... del Plan de Convergencia, su Consejería, hombre, no sale

excesivamente bien parada: solamente le van a corresponder 5.000.000 de euros de ese... de esos fondos del Plan de Convergencia. Yo le he planteado a otros Consejeros cómo se van a repartir, con qué criterio se van a repartir. Todos me han dicho que todavía no se sabe, que hace falta que haya un acuerdo entre las... en las Cortes, o entre los Portavoces, para acordar ese reparto. De momento, noticias de acuerdo no tenemos, ni de reuniones tampoco; y el año se está terminando y la ejecución presupuestaria de este presupuesto que ahora debatimos comienza el uno de enero. Por tanto, si tiene usted una idea de por dónde puede ir el reparto de esos 5.000.000 de euros del Plan de Convergencia, también se lo agradecería.

En fin, con carácter general, esto es lo que le quería comentar. Y, como hago en otras ocasiones, si usted me responde en su primera intervención, pues, con la mayor concreción posible a todas estas cuestiones que yo le he planteado, pues no necesitaré utilizar el turno de réplica, y, por tanto, ya de antemano renuncio a él. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión de Agricultura, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, antes de iniciar el análisis del presupuesto, como hacemos desde el Grupo Socialista todos los años, quiero saludar a todo el equipo que le acompaña: al Secretario General, don Eduardo Cabanillas; a la Viceconsejera de Desarrollo Rural, doña María Jesús Pascual; a los cuatro Directores Generales -don Jorge Morro, doña Carmen Suárez, don Pedro Medina y don Baudilio Fernández- y al Director del Instituto Tecnológico Agrario -que también nos acompaña, como siempre-, don Jesús María Gómez. Eso es lo primero.

Segundo, Señorías, señora Consejera, gracias por la exhaustiva explicación. Yo creo que ha explicado de forma pormenorizada los detalles del presupuesto, y, primero, tengo que decirle que tiene mi... la consideración y el reconocimiento al trabajo diario que usted desarrolla en la Consejería por parte de este Portavoz. Pero la democracia organiza así las cosas, y el trabajo concreto que tiene el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es poner en tela de juicio y poner encima de la mesa los rincones oscuros del presupuesto, las sombras que tiene, y bastantes, y además preocupantes. Y lo que tengo que decir al principio es que, cuando hemos hecho un análisis de... a nivel global, del presupuesto, con todas las facetas concretas y la cantidad enorme de vericuetos que tiene este presupuesto -que es un presupuesto complicado-, tenemos que decir que, desde el Grupo Socialista, nos parece que falta luz en el camino.

Usted ha, sobre todo, incidido en... en una... en una expresión. Usted ha utilizado la palabra "más" en muchísimas ocasiones. También ha sido valiente y ha dicho algunas de las partidas que bajan en el presupuesto; espero que no sea para poder quitar, pues... o para poder reducir el trabajo que tengamos que hacer desde este Grupo Parlamentario, que no lo voy a permitir.

Pero creemos que hay muchas partidas presupuestarias que bajan, y hablaremos de las que bajan especialmente, y sobre todo de las que tienen mucha incidencia en el sector agropecuario de esta Comunidad Autónoma.

Gracias, repito, por su exhaustiva y detallada explicación.

Tengo que decir, en principio, que no lo ha debido de hacer muy bien, porque, después de cincuenta y cinco minutos de intervención explicando claramente el presupuesto, usted ha tenido que aclarar a los medios de comunicación durante casi diez minutos algunas cuestiones. Y, si todo está tan bien como se puede deducir de cualquiera que haya escuchado su intervención, pues nos tenemos que preguntar que por qué los... las organizaciones sindicales, las organizaciones agrarias están anunciando movilizaciones a todos los niveles; y por qué las organizaciones agrarias -y hay mucha hemeroteca- han tildado el presupuesto, de una forma unánime, de raquíto. Espero que dé alguna explicación al respecto, porque el presupuesto está escrito y todo el mundo puede leerlo, y, hombre, hay interpretaciones claramente divergentes.

Lo que es evidente es que en esta Comunidad Autónoma, usted, que es la Consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León y de esta Comunidad, tiene competencias exclusivas en agricultura, en desarrollo rural... en muchísimos temas tiene la Junta competencias exclusivas que afectan al... a los habitantes que viven en el mundo rural, y competencias exclusivas también en desarrollo rural. Y no vale echar balones fuera, hay que asumir responsabilidades; las que le toquen, que en este tema también hay responsabilidades del Ministerio -nunca lo hemos negado- y también hay responsabilidades de la Unión Europea -nunca lo hemos negado-, donde, recuerdo, la Política Agraria de la Unión Europea la dirige una persona muy famosa, que es del Grupo Popular Europeo; y eso no hay que olvidarlo.

Bien. El Presupuesto de dos mil diez de la Junta de Castilla y León creemos que no resuelve muchos de los graves problemas que tenemos de servicios, de falta de empleo y de infraestructuras en el mundo rural de nuestra Comunidad Autónoma. Estos problemas, que, como todos sabemos, empujan a los jóvenes a abandonar los pueblos y a las familias a acercarse a las ciudades o a poblaciones que tienen mayores servicios y que les

ofrecen mayores oportunidades en su sistema de vida. No hay una apuesta firme de la Junta de Castilla y León para que se equilibren las grandes diferencias que existen entre el mundo rural y el mundo urbano; solo hay buenas intenciones. Lo decía en el presupuesto -en el análisis- del año pasado, y lo tenemos que repetir en este.

El reciente estudio de la Fundación La Caixa señala dos cosas muy importantes, que yo no veo reflejados soluciones en los Presupuestos, y es que el envejecimiento de la población rural en Castilla y León sigue avanzando; somos la Comunidad Autónoma más envejecida de España: 22% de habitantes, en la zona rural, mayores de sesenta y nueve años, muy alejado de la media española, con un 16%. Y, además, otro problema muy importante es que la distancia poblacional entre sexos en las zonas rurales -ya lo he dicho dos veces, y habrá que repetirlo mucho- ha llegado a límites que aconsejan intervenciones rápidas e intervenciones continuadas, porque esto no se resuelve de la noche a la mañana, como dicen algunos estudiosos de nuestras Universidades: 81,9 mujeres por cada cien hombres, récord español en envejecimiento y masculinización. Y no vemos en los presupuestos que esto pueda tener camino de ir solucionándose.

El año pasado decíamos que el Plan de la Lucha contra la Despoblación era un engaño manifiesto, porque no tenía ni un solo euro adicional -repito- para poner en práctica medidas -que se habían anunciado- que mejoraran los servicios, las infraestructuras y las oportunidades de los habitantes del mundo rural. Este Plan contra la Despoblación tenía un presupuesto -recuerdo, porque ya se olvida fácilmente- en dos mil ocho de 1.935 millones de euros; en dos mil nueve, 2.135 millones de euros. Pero era la suma de los proyectos de inversión de las Consejerías que tiene relación con el mundo rural, ni un solo euro más. Nadie recuerda ninguna medida importante que haya impulsado en las zonas rurales. No es un presupuesto adicional, y, por tanto, era una hipocresía, y me atrevo a calificarlo como un gran engaño.

Después de cuatro años de escucharle permanentemente hablar de los planes de lucha contra la despoblación -y enseguida entraré en el presupuesto de agricultura-, en el presupuesto de dos mil diez, de este año, han eliminado el famoso anexo del Tomo 14 que había en los Presupuestos del año pasado y en los presupuestos anteriores; demostración palpable de que ya no van a hablar, parece ser, de este tema. Aunque hemos escuchado a la Consejera de Hacienda decir que había 500 millones para la lucha contra la despoblación; le rogaría que nos explicara dónde están.

Ahora solo nos queda como herramienta fundamental el nuevo anuncio de nuestro Presidente, del Presidente Herrera: una nueva agenda para la lucha contra la despo-

blación, una simple agenda, de la que nada sabemos. Lo que sí tenemos claro es que, en una moción que nosotros presentamos en el último Pleno, ustedes rechazaron la moción, que lo que pedía era que se presente en breve plazo en el Parlamento, que tenga medidas objetivas que se puedan perfectamente medir y que venga acompañada de un presupuesto para su desarrollo. En dos mil diez, solamente tenemos un anuncio de una agenda con las páginas en blanco.

Estudiando con detalle y entro en el presupuesto las partidas presupuestarias para ejecutar planes, programas y servicios que desde todas las Consejerías afectan a los municipios rurales y nos ha costado hacer esta deducción, si incluimos también el Plan Regional de Desarrollo Rural con las... de esta anualidad con los presupuestos que pone la Unión Europea, la Administración General del Estado y, sobre todo, la Junta de Castilla y León, pues nuestros cálculos dicen que para poder atender a las zonas rurales, al 80% de nuestro territorio, al 40% de nuestra población, se destinan aproximadamente 2.066 millones de euros, menos del 20% del Presupuesto General de la Junta de Castilla y León dos mil diez, que supera los 10.500 millones de euros. Con menos de 20 euros de cada 100, las zonas rurales de Castilla y León van a seguir perdiendo población, Señorías. Con solo 20 euros de cada 100, no se puede cumplir el principio de igualdad de oportunidades, y los habitantes del mundo rural tienen los mismos derechos a tener servicios dignos que los que tenemos los habitantes que vivimos en el mundo urbano.

Paso directamente al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. El presupuesto baja un 4,23%, baja en 28,6 millones de euros. Y el presupuesto de inversiones, y esto es lo que más nos preocupa -detallaré el tema-, baja un 22%, 49 millones de euros menos para inversión, por lo que dice la página catorce de la introducción del presupuesto y de la presentación, y sobre todo la página ciento sesenta y uno de la memoria explicativa, Tomo 8 del Presupuesto. Y el presupuesto baja a pesar del incremento del 30% de las transferencias finalistas, que para los sectores agrícolas y ganaderos llegan de los Presupuestos Generales del Estado, pasando de 61,7 millones de euros a 80,3 millones de euros, con un aumento de 19 millones de euros. La Administración General del Estado, en este tipo de ayudas finalistas, ahí tiene un incremento del 30%; y la Junta baja su presupuesto un 4,23%, y un 22% las inversiones.

La bajada del presupuesto, usted la ha reconocido públicamente, públicamente, y tengo algunos recortes de la hemeroteca, sobre todo en el periódico *El Mundo*. Pero siete días más tarde, usted decía lo contrario, con ese nuevo invento de la Sociedad Patrimonial, tercer apartado de la Consejería. Ya tenemos la Consejería, tenemos el Instituto Tecnológico Agrario, y ahora

tenemos otra casa donde van los presupuestos, que, bueno, que nunca han hecho, creo, nada -a no ser que tengamos mal la información, le ruego que rectifique si es así-, nunca han manejado ni han hecho inversiones de la Consejería de Agricultura. Parece que es que las Direcciones Generales, algunas de ellas, no sirven para nada, porque, si no, ¿para qué, ustedes, 30 millones de euros los tienen que llevar a otro lado? Tercer caso de la Consejería, si me permiten hablar así de claro. Espero, por favor, una explicación. No entiendo, no entendemos por qué hay que enviar allí 30 millones de euros. Si existen, que se pongan en la Consejería, y reconocemos que el presupuesto aumenta, y después haremos el seguimiento de si se ejecuta o no se ha ejecutado. Da la impresión, que cada vez tenemos todos los Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, que quieren dificultar de una forma muy muy clara nuestra... nuestra labor de hacer un seguimiento de las políticas presupuestarias que se hacen desde la Junta de... de Castilla y León, de todas las Consejerías. Y eso es lo contrario de transparencia; busquen la palabra.

El presupuesto que llega vía Política Agraria Comunitaria es el mismo que el año pasado, usted lo ha dicho, y es verdad, después de dos años de ligera subida, y después de una subida desde dos mil tres, que no ha bajado nunca, del 4,6%. Bien.

La Consejería sigue perdiendo peso en el Presupuesto de la Junta: del 6,42% del Presupuesto de dos mil siete y me refiero exclusivamente al presupuesto de la Consejería y del ITA- ha pasado al 6,39 que supone en el dos mil diez. Pierde peso, una Consejería que no debería nunca, en una comunidad rural como es esta, con la importancia que tiene el sector agropecuario, perder peso. Los presupuestos entendemos que no tienen en cuenta la grave situación actual del sector ganadero.

Y no hemos visto, Señoría, ni una sola partida nueva; espero que usted me explique dónde están las partidas nuevas para ayudar al sector ganadero, para poder auxiliar a este importantísimo sector, que es el que más población fija en las zonas rurales de nuestra Comunidad. Mantienen congeladas las tasas por prestación de servicios veterinarios, que propuso el Grupo Parlamentario Socialista -eso está bien-, un año más, y las ayudas a carne de vacuno, pero no hay ni una sola ayuda nueva para este sector. Aumentan ligeramente la ayuda para la mejora de explotaciones ganaderas, del... 13,3 millones de euros a 14,6; y en otros casos reducen las ayudas, como el presupuesto para las medidas de apoyo al sector lechero, que se reducían a la mitad el año pasado, a la mitad -aunque después hubo que buscar dinero para poder resolver problemas coyunturales, pasando de 9 a 4,5 millones de euros-, y se vuelven a reducir para el próximo año hasta 3,8 millones de euros, a pesar del también aumento de ayudas finalistas al sector

ganadero, que viene de los Presupuestos Generales del Estado, que pasan -se lo puedo detallar, pero seguro que usted tiene ahí el estudio- de 5,8 millones de euros a 8,8 millones de euros, con una subida del 55%.

No incluyen ninguna medida para ayudar a determinados sectores en crisis, que ustedes, por cierto, han anunciado como prioridad de este presupuesto -también podemos repasar la hemeroteca-. Por poner un ejemplo, no existe ningún tipo de ayuda al sector de la patata, dirigidas, por ejemplo... pero se pueden dirigir a lo que ustedes consideren conveniente, pero ayudas a este sector, a proteger el almacenamiento de patata, a apoyar a las cooperativas de patata, que no han apoyado, a ayudar al pago de las amortizaciones de las inversiones que estas cooperativas han ejercido, han realizado, han puesto en marcha. Y recuerdo que son las únicas organizaciones de los productores en esta Comunidad Autónoma. Presentaremos enmiendas en este sentido, Señoría.

Ni existe presupuesto para poner en marcha ningún instrumento para estudiar la evolución de precios de la cadena, la enorme diferencia de precios entre lo que se paga a los productores y lo que nos cuesta a los consumidores, para poder potenciar aquí, que se puede, con nuestras competencias y en nuestro territorio, que tenemos que hacer política agraria. Para eso está la Consejería, con cuatro Direcciones Generales y con un equipo cada vez más grande, pues intentar potenciar la inter... las interprofesionales autonómicas, que acuerden precios mínimos, pero una vez que tengamos el instrumento para poder analizar dónde se queda la riqueza, dónde se queda el beneficio de esa enorme diferencia de precios entre lo que se le paga a los productores y lo que pagamos los consumidores. Y en este sentido también han rechazado una moción. Y ustedes hablan mucho de precios, en la reunión que ustedes tuvieron... el Presidente Herrera y usted, tuvieron con las organizaciones profesionales agrarias para estudiar el Presupuesto, lo primero que le pusieron encima de la mesa es: el problema más importante que afecta a todos los sectores es el del precio, los precios, la diferencia de precios. Y ustedes dijeron que sí, pero no hacen nada, no hay ningún instrumento. Y nosotros hacemos una aportación, ustedes la rechazan -están en su derecho-, pero yo les exijo que diga cómo lo van a resolver. ¿Qué van a hacer, mirar al cielo, esperar que alguien lo resuelva, como siempre? Presentaremos enmiendas en este sentido.

Son solo dos ejemplos para demostrar que el presupuesto de la Consejería no tiene en cuenta los problemas que muchos sectores tienen en estos momentos en esta Comunidad, y el problema de precios nos parece que es uno de los problemas más importantes.

Preocupación por la situación de la sanidad animal. Usted ha dicho que se reduce el presupuesto porque todo va muy bien, pero, sin embargo, en la hemeroteca,

usted ha planteado en algunas declaraciones que iba a priorizar en este presupuesto la sanidad animal. Me gustaría que me lo explicara, porque incluso vemos partidas que se han reducido de forma preocupante. Usted ha detallado algunas. Los apartados de sanidad agraria y mejora de la sanidad se reducían hace dos años en 1.000.000 de euros, un 11%, y en 1,14 millones de euros uno y otro. Se congelaron este año, y las previsiones para dos mil diez son que el apartado de sanidad agraria baje casi 2.000.000 de euros, un 23,6%, y el de mejora de la sanidad quede nuevamente congelado. En definitiva, para sanidad agraria en general, en estas dos partidas, que son unas de las partidas más importantes, contamos con menor presupuesto que hace dos años.

El presupuesto para realizar las campañas de saneamiento ganadero en las nueve provincias (página 62, Tomo 13 del Presupuesto) descendió 2,4 millones de euros el año pasado, un 20%; sube este año. Usted también ha pasado por encima, me gustaría que me lo explicara. Sube para poder recuperar el presupuesto que teníamos en el dos mil ocho. Claro, es que no hay... no hay más remedio. Hay un cambio de nombre; eso sí, cambios de nombre hay muchos. Ahora lo llaman "Programas de control y erradicación de enfermedades". Bien, nos ajustaremos a las nuevas circunstancias.

Me gustaría conocer por qué la provincia de Zamora tiene un presupuesto doble que la provincia de Segovia para este proyecto, con los problemas de saneamiento ganadero que usted sabe que hay en la provincia de Segovia, especialmente en la brucelosis bovina. Usted ha dado unos datos, yo solamente voy a poner uno encima de la mesa, que le ruego que contraste: supera la brucelosis bovina en Segovia el 8% de incidencia, y hablo de la nueva campaña de... de saneamiento ganadero. Y es una situación yo creo que preocupante, aunque es verdad que está perfectamente circunscrita a un territorio, a una parte de la provincia de Segovia.

El presupuesto destinado a potenciar la incorporación de jóvenes no garantiza la incorporación de quinientos jóvenes al sector, Señoría. Usted ha hablado del tema. En dos mil diez habrá para este importante programa 2,4 millones de euros, menos que en dos mil ocho. Un año más, no aparece ningún proyecto para promocionar la incorporación de jóvenes al sector agropecuario, que es un problema muy importante. Y aquí, en esta Comunidad, hace falta un proyecto para que se promocióne que jóvenes entren en el sector agropecuario, y ustedes tienen la responsabilidad de buscar soluciones y de ponerlo en marcha.

El presupuesto para la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes aumenta muy ligeramente, y con muchas posibilidades de que sobre presupuesto -y lo digo claro-. ¿Por qué? Pues porque seguirá la tendencia, seguramente, de este año: 28% menos de peticiones.

Usted no lo ha dicho, usted ha dado el dato global. En dos mil nueve, solo cuatrocientos noventa y cinco jóvenes han solicitado la incorporación, esta es la realidad. No enmascare con lo que hacen las cooperativas, con las industrias agroalimentarias, con lo que hace mi tío el de Almeida, que ha contratado un joven y usted se lo apunta como que... si lo hubiera contratado la Junta. Pues mire, eso no es serio. Cuatrocientos noventa y cinco jóvenes han solicitado la incorporación en dos mil nueve, y ha habido quinientas peticiones menos para poder poner en marcha planes de mejora, porque las cosas no pintan bien. Y los planes de mejora, hay ayudas muy importantes, pero la gente tiene que invertir.

Por eso decimos que no va a haber... no se va a conseguir la incorporación de quinientos jóvenes, y la Junta de Castilla y León tampoco aquí plantea ninguna alternativa, ninguna solución, y es su responsabilidad. Cada vez nuestros agricultores y ganaderos son más viejos, si me permite decirlo así de claro. Y cada vez caminamos hacia una dependencia mayor, sobre todo, del personal inmigrante y de los productos alimenticios de primera necesidad, en lo que Castilla y León era la despensa de España y yo no es la despensa de España.

Un año más, no vamos a cumplir, repito, el compromiso del Presidente Herrera de incorporar ni mil ni quinientos jóvenes al sector.

¿Cómo ejecutamos el presupuesto? Un breve apunte. En el año dos mil cuatro, ustedes dejaron de gastar en agricultura 7 euros de cada 100; 8 de cada 100 en dos mil cinco; 7 euros de cada cien en dos mil seis; en dos mil siete, ustedes batieron el récord, dejaron de gastar 8 euros de cada 100, la peor ejecución de todas las Consejerías. Y la Política Agraria Comunitaria -en eso siempre le he dado la razón-, ejecutada al 100%. En dos mil ocho, usted ha vuelto a batir el récord: ha dejado de gastar más de 8,5 euros de cada 100, la sexta Consejería peor en ejecución. Y hablamos de datos oficiales, datos oficiales. Pero si vamos a Capítulo VI, el problema es mayor, porque no ejecuta más del 10% del presupuesto; en dos mil ocho, 9,4 exactamente. Y esto es grave, porque, entonces, la ineficacia se debería de transformar en petición de responsabilidades al Director General correspondiente. Eso debería de ser lo razonable.

Si repasamos la ejecución del Instituto Tecnológico Agrario, veremos, que en un año con necesidad de ahorro en gasto corriente, ha duplicado el presupuesto que tenía aprobado de Capítulo II, estoy hablando del año pasado; espero una explicación creíble de ese gasto excesivo.

Le pregunto cómo va la ejecución del presupuesto dos mil nueve, y tengo que decir que en los primeros nueve meses del año se ha ejecutado el 47,6 del presupuesto, 11 puntos por debajo de la media de ejecución

de las Consejerías; pero se ha mejorado la gestión de la ejecución presupuestaria en esta Consejería este año por parte de todas las Direcciones Generales. Pero hay, al menos, treinta y un proyectos que estaban en el Tomo 13, con nombres y apellidos, repartidos en las nueve provincias, que no se han ejecutado ni se van a ejecutar. Y eso es lo que se compromete la Consejería, por eso lo pone en el Tomo 13. Lo normal es que se ejecutaran, al menos, todos los proyectos en todas las provincias que tuvieran nombres y apellidos.

Siempre, este Grupo Parlamentario y yo personalmente, en su nombre, he valorado el prudente incremento en gasto de personal de la Consejería. Y este año la idea era un incremento del 0,48%; pues parecería sensato hacer lo mismo, pero me va a permitir que no haga lo mismo este año, por prudencia. Y les explico claramente por qué.

En la reunión que hemos tenido para evaluar el presupuesto para dos mil diez con las organizaciones profesionales agrarias había unanimidad, había unanimidad en concluir que la Consejería ha aumentado el número de cargos, y es evidente -el gasto en coches y conductores, el número de puestos de confianza...-, y esto no se ha visto reflejado, y había unanimidad en las OPAS en una mejor interlocución, o en un mejor trato y atención más rápida a los agricultores y ganaderos. Los sindicatos agrarios piensan que cada vez hay menos agricultores -en ocho meses, dos mil menos-, y cada vez hay más gasto en personal y gastos corrientes, aumento que es directamente proporcional a la externalización de servicios que antes siempre hacían las Direcciones Generales de las Consejerías... de la Consejería, perdón. Cada vez más burocracia, más fasto y menos trabajo, Señoría. Me gustaría también que nos lo explicara, que seguro que tendrá una explicación y que estamos equivocados.

Respecto al reparto del presupuesto entre las diferentes Direcciones Generales y el Instituto Tecnológico Agrario, ha habido novedades, además que apuntan también en esta dirección: cada vez más presupuesto para burocracia y menos para inversión en infraestructuras -usted ha reconocido que va a haber una reducción en infraestructuras-. El descenso de un 32,1% del presupuesto de la Dirección General de Infraestructuras, 32% de reducción, contrasta con el aumento del 13% de la Dirección General PAC, que trabaja bien; pero yo creo que hay que premiar inversiones, no trabajo burocrático. La Dirección General que ejecuta obras de concentración parcelaria, caminos rurales, infraestructuras de regadíos, aunque no es la única, tiene un pre... un descenso del 32%, y la que prepara los papeles para poder trasvasar... trasvasar -perdón-, con todas las garantías, con un buen trabajo, las ayudas europeas PAC aumenta en un 13%, para mover exactamente el mismo

presupuesto que el año pasado. Estoy completamente seguro que tendrá una explicación razonable.

Las Direcciones Generales relacionadas con la potenciación de nuestra industria agroalimentaria, con la producción agropecuaria, disminuyen sus... disminuían, perdón, sus presupuestos más de un 2% el año pasado; y este año "estábamos un poco atentos" siguen mermando sus presupuestos en un 16,8%, industria agroalimentaria, y en 3,3% este año. También seguro que tiene una explicación.

Muy significativo su anuncio de priorizar el apoyo a la industria agroalimentaria y también a la producción agraria, usted lo ha dicho en esta comparecencia. Pero nosotros decimos que muchas palabras y pocos hechos. El presupuesto concreta las políticas que ustedes aplican, y en dos mil diez entendemos que disminuye el apoyo a la industria agroalimentaria; bien es verdad que no tenemos en cuenta "lo tendremos en nuestra segunda intervención" esos 40 millones de euros que ustedes han dedicado en el Capítulo VIII a ayudar a las industrias en créditos. Hablaremos de ese tema, que es muy interesante.

El Instituto Tecnológico Agrario sigue creciendo en presupuesto, aumenta un 28% el presupuesto para el próximo año "usted también ha dicho lo que baja, nosotros también destacamos lo que aumenta", acumulando del 45% en los últimos cuatro años. Va bien. Curiosamente, disminuyendo su presupuesto para construir infraestructuras agrarias, y con un descenso exagerado, del 20,5%, en el presupuesto destinado a I+D+i. Es decir, que se puede, a no ser que haya una aclaración, que espero, decir que el Instituto Tecnológico Agrario, ente creado especialmente para la investigación, cada vez investiga menos. Espero que nos lo explique.

La Consejería de Agricultura reduce por segundo año consecutivo la inversión para I+D+i. Usted ha dicho que se reduce en un porcentaje determinado; no me salen las cuentas, a nosotros se... se reduce el presupuesto más, y espero esa explicación. Y esa reducción es un frenazo a la apuesta por la investigación en este sector estratégico que ha anunciado en reiteradas ocasiones el Presidente Herrera.

Dos apunten para demostrar esta afirmación. El presupuesto general que la Consejería destina al Programa 467B, Investigación y desarrollo en sectores del ITA, disminuye en un 20,5% (página 25, Tomo 3 del presupuesto). El instituto creado para la investigación, cada vez investiga menos. Ya le digo, espero una explicación.

Segundo dato. En el capítulo de inversiones, el programa de I+D en sectores tiene una reducción de 3,8 millones de euros, pasando de 13,8 millones a 9,9 millones

(página 168, Tomo 8 de la Memoria Explicativa), que se suma a la reducción de 1,4 millones de euros del año pasado, acumulando en dos años una reducción de más del 34,8%. Creo que le he escuchado "ligera reducción en I+D+i".

Anunciaron a bombo y platillo el Plan Regional de Formación Agraria, un plan "usted ha explicado" que conseguiría llegar a los mil alumnos en las Escuelas de Capacitación Agraria, y un plan que crearía cuatro nuevos centros de formación profesional agraria: Aranda, El Bierzo, Palencia y Toro. En estos momentos, una promesa más incumplida. Si no le importa, me explique cómo van esos centros de formación agraria, porque alguno ya no es de formación agraria, se ha transformado en otra cosa, y no llegamos a los quinientos alumnos para la enseñanza reglada de las Escuelas de Formación Profesional de... las Escuelas de Formación Agraria, perdón; y esto es preocupante también.

Preocupación importante por los presupuestos adjudicados a los Programas Producción agraria, Comercialización, industrialización y control de calidad, y Reforma agraria; descensos de 6,2 el primero, 32,7 el segundo y 39,2 el tercero. Esperamos también su explicación.

En definitiva, Señorías, el Plan de Lucha contra la Despoblación, un año más, engaño manifiesto. La Junta destina menos de 20 euros de cada 100 a las zonas rurales. Es injusto, porque así continuará el éxodo rural, especialmente de mujeres y jóvenes, en el mundo rural. La diferencia en el nivel de vida y en los servicios y en las infraestructuras solo se pueden solucionar poco a poco, con presupuestos compensados dirigidos a las zonas rurales. Se habla mucho de zonas rurales, pero se hace poco: no se garantiza la incorporación de quinientos jóvenes al año, supone un frenazo importante a la política de modernización y creación de nuevos regadíos, y especialmente a la cantidad enorme de trabajo pendiente para iniciar las obras "repito y subrayo", iniciar las obras de concentración parcelaria.

Disminuye el presupuesto para apoyar a la industria agroalimentaria, significativamente disminuye el presupuesto para I+D.

Siete graves afirmaciones que en nada se corresponden con la alegría de muchos anuncios, y que deseo fervientemente que usted pueda demostrar que estamos equivocados.

Termino diciendo que el Grupo Socialista tiene un acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias, y defendemos que, en un año de crisis generalizada en todos los sectores agrícolas y ganaderos, no se puede ni se debe bajar el presupuesto, especialmente de los Capítulos VI y VII, dirigidos a crear infraestructuras y a apoyar al sector. Nos preocupa sobremanera la exagera-

da disminución del Capítulo VI en los proyectos de regadío y de concentración parcelaria, así como el invento -si me permite la expresión- de incluir en la Sociedad Patrimonial 30 millones de euros, que deberían de estar en la Dirección General de Infraestructuras. Hacia ese camino vamos a dirigir nuestras enmiendas, a proponer proyectos de infraestructuras de regadíos. Y le pido un compromiso para poder, por favor, pasar esos 30 millones de euros adonde tienen que estar, que es en la Dirección General de Infraestructuras. Espero sus respuestas y le pido disculpas si alguna apreciación le ha parecido mal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Portavoz en la Comisión de Agricultura, don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que mi compromiso inicial era intentar ser breve, pero me lo han puesto ciertamente difícil.

En primer lugar, vaya el agradecimiento a la Consejera y a todo su equipo por dos cuestiones: la primera, por estar aquí todos presentes, haciéndonos, en nuestro caso, disfrutar de este buen presupuesto; y felicitarles, a su vez, por el muy buen trabajo realizado en la configuración tanto del presupuesto como en la configuración de esta comparecencia parlamentaria, que a nosotros nos ha parecido francamente interesante y muy positiva para el sector.

En definitiva, apoyamos desde el Grupo Parlamentario el presupuesto, pero no crea que simplemente lo apoyamos porque adscripción obligue, ¿no?, porque, ideológicamente, esto obligue, sino porque estamos convencidos de ello.

Mire, hacer un presupuesto de estas características, tal y como la que está cayendo en el conjunto nacional, la realidad es que, solo en el caso de que se mantuviera, ya tendría mérito, ya tendría mérito; pero es que, además, no solamente se mantiene, sino que pone a disposición del sector financiación adicional superior a la del año próximo. Y esto se hace a base de saber hacer bien las cuentas y tener las ideas claras.

Mire, en Castilla y León teníamos un problema a la hora de configurar este presupuesto, que es la situación de partida, que era la disminución de ingresos ordinarios, y esto, derivado de la crisis apabullante que tenemos y sus efectos a nivel nacional, se manifiesta en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en el IVA, han caído también los ingresos de los... del modelo de financiación autonómica en un 10%, del Fondo de Compensación Interterritorial en un 20%, los propios ingresos de la Unión Europea disminuyen en un 5,6%.

En definitiva, casi 1.000 millones de euros menos para configurar un presupuesto en un escenario francamente difícil.

Frente a esto, teníamos dos opciones: una, elevar los impuestos a los ciudadanos, es decir, repercutir a los ciudadanos el problema de que necesitamos un dinero que no tenemos y, en consecuencia, que lo paguen ellos de su bolsillo -esto es lo que ha hecho el Gobierno de España, usted lo sabe bien, a la hora de configurar su presupuesto-; y otra era priorizar este desfase que teníamos, recurrir al margen de deuda que, por previsión y frente a determinadas sugerencias de otros Grupos en esta... en esta Cámara -se acordará usted, señora Consejera-, que nos decía en años anteriores "recurran ustedes al límite absoluto de endeudamiento", y no lo hicimos, precisamente por esa previsión, podemos recurrir a ese margen de deuda, que todavía no hemos agotado, no subir impuestos a los ciudadanos, mantener los beneficios fiscales y adoptar un presupuesto con marcado carácter, por un lado, social y activador de los sectores económicos que deben potenciar la salida de la crisis y el desarrollo de nuestra Comunidad.

Claro, evidentemente, señora Consejera, esto anterior, que es lo que ha hecho el Partido Popular -léase la Junta de Castilla y León- en esta Comunidad Autónoma, esto último, presupone optar, presupone decidir y presupone distinguir lo imprescindible, lo necesario y lo conveniente; y créame que este presupuesto que nos presenta cumple estos requisitos.

Además, es un presupuesto que es realista y serio, afronta con rigor un escenario poco favorable. A mi modo de ver, y a nuestro modo de ver, es transparente; yo aquí... he oído aquí que no le... que le... que le falta luz. Yo... créame, yo llevo gafas y lo veo perfectamente, o sea que... El presupuesto es meridiano, y además es valiente, porque define con claridad hacia dónde opta, qué es lo que sube, qué es lo que mantiene y dónde se disminuyen las dotaciones; es decir, no tiene ni trampa ni cartón, no hace falta buscarle tres pies al gato.

Refleja, por otro lado, el compromiso del Partido Popular con el sector agrario y el mundo rural, porque reconocemos desde estas filas la enorme importancia, tanto económica como social, que tiene este sector.

Y lo más importante para mí -que viene al caso que nos ocupa-, y es que define un modelo agrario propio, genuino, frente a ausencia de modelo de otras opciones ideológicas. Para mí, esto es esencial, porque este modelo, que viene reflejado en el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León, y que se apoya en esos dos pilares del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León y del Programa específico para la Modernización, es decir, un programa específico de financiación de la Comunidad Autónoma, compromete

4.222 millones de euros en el horizonte temporal dos mil siete-dos mil trece, y este presupuesto, inspirándose en ese modelo, en ese plan, garantiza el cumplimiento de los objetivos de este plan.

Esto es lo que determina ahora mismo que el 70% -como usted bien decía- de la financiación corra a cargo de las arcas de la Comunidad; mire, solo un 13% del Gobierno de España, es decir, de cada casi 6 euros, uno lo pone el Gobierno de la Nación, y el resto lo pone la Junta de Castilla y León. Para mí, eso es esfuerzo presupuestario, es compromiso con el sector y, sobre todo, es la definición clara, inequívoca, meridiana, de un modelo agrario, frente a la inexistencia en otras opciones.

Con esta dotación se podrán compaginar otras acciones, otras acciones -usted ha mencionado de soslayo-, como las derivadas de la nueva Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Mire, no... no voy a andar con eufemismos con esta Ley. Para mí, es una ley de "desarrollito" rural, de "desarrollito" rural; va a ser uno de los grandes fiascos que va a tener el mundo rural en España. Y digo de "desarrollito rural" porque se financia con calderilla, con calderilla. Frente al presupuesto de esta Comunidad Autónoma en materia de agricultura y ganadería, vamos a asistir a poco más de 17 millones de euros para el año dos mil diez en programas piloto, y terminamos no saliendo de los programas piloto. Y luego está generando, además, una enorme confusión entre lo que es el desarrollo rural imputable a los programas comunitarios, al esfuerzo presupuestario de la Junta, con los derivados de esta Ley.

Mire, señora Consejera, creemos en el modelo que usted define, en el Plan Integral Agrario. Pero le voy a permitir que... ponerle... me voy a permitir ponerle un ejemplo: desde el Grupo Popular estamos francamente preocupados con el futuro desarrollo de esta Ley, porque, si la Consejería y todo su presupuesto fuera un mercado, un supermercado, en el que hay muchos productos y muchos compromisos agrarios y sobre el desarrollo rural, alguien está llamando a las puertas para regalarle una caja de bombones, y luego, inmediatamente después, va a salir a los medios de comunicación diciendo que es el dueño del supermercado. Cuidadito con este tema, porque la Ley de Desarrollo Rural se está intentando sesgar exclusivamente a intencionalidades políticas no confesables. Y vamos a estar, desde el Grupo Parlamentario Popular, muy vigilantes de este menester. Por eso digo que es una ley de Liliput, de "desarrollito" rural.

Continúo con su brillante exposición y con el modelo, verdaderamente, en el que creemos. En... en su exposición, dentro del concepto de Plan Integral Agrario, usted ha hecho brillar una serie de políticas en las

que creemos, y participamos de ellas, orientadas hacia la productividad, hacia la competitividad, la modernización del sector, promoción y comercialización, y diversificación de las actividades en el medio rural.

Me ha parecido también que es serio y transparente su discurso, porque no se ha limitado exclusivamente a ceñirse a... al propio Proyecto de Presupuestos, sino que nos ha dado escrupuloso grado de... relación del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en Legislatura, tanto en modernización, en productividad, en competitividad, etcétera, etcétera. No voy a subrayar aquí los porcentajes de cumplimiento, pero sí sustancio que son, en muchos de los casos, suficientemente elevados como para garantizar el cumplimiento íntegro de los compromisos a final de Legislatura.

Sí me centro, por último, en uno de los detalles que usted mencionó, que es el relativo a la marca Tierra de Sabor, que está dando -a mi modo de ver y al... al modo de ver de... del Grupo que represento- unos interesantes resultados de cara al futuro de la promoción de nuestros productos agroalimentarios. El hecho de que usted dijera que ya hay trescientas veintisiete empresas acogidas, que francamente es un número muy importante, y que posibilitará que más de dos mil trescientos productos de... de nuestra tierra se puedan beneficiar de ese marchio, ese plus de calidad que otorga esta identificación de tierra marca de sabor... marca de Tierra de Sabor, a nosotros nos... nos congratula.

Usted también ha reseñado los problemas actuales del sector, y compartimos, efectivamente, que, además de los estructurales -de la permanente dinámica de reestructuración habitual a la que este sector está sumido desde el inicio de los tiempos-, se añade el incremento de los costes de producción, la disminución de los precios, la... los efectos de la crisis económica generalizada y la desconfianza en la Política Agraria Comunitaria, con una orientación -decía usted- exageradamente liberalizadora. Yo añadiría que con tendencia, además, a utilizar sus recursos para fines no agrarios. Y me refiero justamente a algo en lo que caen y están cayendo otras formaciones políticas. Por ejemplo, por ejemplo: con el problema del cambio climático, con el problema del... del agua; ¿ni que los agricultores y ganaderos de este país y de Europa fueran los culpables de estos temas! Pero ¿por qué se tiene que financiar con el presupuesto de la PAC un problema que es del conjunto de la sociedad? Pero es que el problema no queda aquí, señora Consejera. Es que en el último Pleno en esta Cámara -y hoy aquí- he tenido que oír, asistir con estupor a que se plantee el problema de la despoblación dentro de una Comisión de Agricultura. Pero vamos a ver, si el Presupuesto entero de la Junta está impregnado de carácter de lucha contra la despoblación. ¿Qué es una edu... que es una escuela en el ámbito rural?, ¿qué son las viviendas rurales?, ¿qué es un centro de salud?,

¿qué es una carretera que comunica varios pueblos?, ¿qué es el transporte a la demanda?, ¿qué es un... una casa del parque? Estoy hablando de asuntos que competen a otras Consejerías. Aquí tenemos claro lo que es la lucha contra la despoblación.

Hay otros, señora Consejera, que no lo tienen claro. En la propia Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, uno de los objetivos "financiado exclusivamente con presupuestos de desarrollo rural" es la despoblación y la lucha contra la despoblación. ¿Pero a qué jugamos, Dios mío? Es decir, que ¿vamos a seguir sacando del bolsillo de los agricultores, a base de modulación, para financiar los nuevos retos, que son problemas del conjunto de la sociedad, y además vamos a incluir el que, con el bolsillo de la financiación de la PAC, se resuelva el problema de la despoblación, cuando es un problema horizontal? A ver si empezamos a tener... no se lo digo a usted, que usted tiene el modelo y las ideas claras, pero a ver si tenemos... empezamos a tener un poco las ideas claras en este país, porque, si no, vamos a hacer un pan como unas tortas.

Yo a estos problemas le añadiría alguno más. Y uno de ellos es el impacto de la subida de impuestos, que va a ser "me atrevo a asegurar" demoledor para el sector agrícola y ganadero. Es decir, todos convenimos en que los *inputs* son caros, en que los precios son bajos, y encima los gravamos con impuestos del IVA con puntos adicionales. Esto es, cuando menos, curioso. Pero lo que sí es cierto es que eso va a suponer un efecto demoledor sobre las ya de por sí depauperadas cuentas de las explotaciones agrícolas y ganaderas, no de Castilla y León solo, del conjunto de España, del conjunto de España.

Y otro problema "ciertamente, ya no es novedoso, llevamos varios años", y es la incompetencia de un Gobierno socialista, que, después de negociar mal en Bruselas "y de aquellos polvos vienen parte de estos lodos", no solo se contenta con eso, sino que afronta la crisis de una manera, pues, yo no digo ni bien ni mal, sino, bueno, sui géneris, según le da Dios a entender. Pero, desde luego, que no resuelve los problemas de salida de la recesión ni para el conjunto del sector agrario en particular, ni para la economía en general.

Entro en el presupuesto en concreto. Setecientos siete millones "más de 707 millones de euros", es decir, más de un 4,6% más, entre lo que es presupuesto consolidado de Consejería, Instituto Tecnológico Agrario, Sociedad Patrimonial, y lo que, evidentemente, se va a incorporar después de la modificación del Programa de Desarrollo Rural, que repercute en torno a unos 29 millones y pico para este año "de los 118 que van a suponer para el conjunto de su horizonte... del horizonte para el que está concebido", nos parece que es poner a disposición del sector, si la aritmética no

me falla, más dinero que el año anterior, más dinero que el año anterior.

Por cierto, en esa modificación, sigue brillando por su ausencia financiación adicional del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Es decir "corríjame si me equivoco, y es una pregunta que le planteo", tengo entendido que esa modificación y ese dinero procede exclusivamente de FEADER y de Junta; ¿dónde está el Ministerio en esa modificación adicional? ¿Qué pasa, no se... no está ni se le espera?, ¿o se le va a esperar de alguna manera?

Hay un aspecto que sustancio, aunque también en el transcurso de la exposición, dado que ha sido muy completa, lo ha... lo ha pasado rápidamente, y es la práctica congelación del Capítulo I, destinado a personal, y la disminución de un 5,06% de gastos corrientes puros del Capítulo II. Y lo digo porque esta disminución ya recae sobre una disminución muy evidente el año pasado. Es decir, señora Consejera, alabamos desde este Grupo su esfuerzo de austeridad en aspectos que puedan ser prescindibles en un momento determinado, pero sí apelamos a que los esfuerzos son muy grandes, lo que... los que está haciendo la Consejería, y en algún momento habrá que decir basta, porque llevamos siendo muy restrictivos en estos capítulos durante los años precedentes, y todavía más en este.

Nos agrada comprobar como crece en apoyo a explotaciones agrarias el presupuesto en un 13,1% respecto del ejercicio actual. También nos congratulamos de que se incremente un presupuesto del 19,8% por encima en apoyo a la industria agroalimentaria.

Por cierto, un inciso, ¿sabe usted lo que destina el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino para la industria agroalimentaria? Lo sabe de sobra, bueno, pero se lo voy a recordar yo. Ha disminuido casi el 25% la financiación para la industria agroalimentaria. Y luego alguien dice que se prio... que son prioridades del Gobierno de España la actividad... la activación de la industria, de los sectores industriales; casi el 25%, concretamente el 24,8% de disminución. Frente a esa disminución, nosotros, 19,8% más respecto al ejercicio actual.

Nos agrada muchísimo que, en este apoyo, usted haya decidido hacer una línea de crédito preferencial específica para la industria agroalimentaria; eso, le garantizo que va a contar con el apoyo unánime del sector, porque es lo que la industria estaba esperando. No solo la del ibérico, que es muy importante, sino el conjunto de la industria regional agroalimentaria. ¿Por qué lo están esperando? Pues mire "usted lo sabe bien, por eso la ha hecho", porque uno de los grandes problemas que en estos momentos tiene es la financiación del circulante, y es incapaz el ICO y los instrumentos de

financiación nacionales de drenar financiación a esas empresas, que lo están necesitando de una manera angustiada. Pues nos agrada mucho que ustedes hayan tenido la sensibilidad de dotar al sector de un instrumento de financiación para que sea ágil esa financiación y permita que sean competitivos, que son lo son; el problema es que tienen problema de liquidez de circulante. Nada más, no es más que esto.

Nos agrada también el cumplimiento de los compromisos con el sector remolachero, la política de seguros agrarios y sus incrementos del 25%, el apoyo a la agricultura medioambiental. Aquí destaco especialmente la novedad de incorporación de la nueva medida dirigida al sector del ovino, que pende y depende de esa modificación del programa de desarrollo rural, que se aprobará, Dios mediante. También estamos muy satisfechos con el incremento del 33,65% de la forma... hacia las acciones de formación agraria. Vuelvo a reiterar el éxito de la marca Tierra de Sabor. Y nos agrada también comprobar que se produce un incremento del 5,7%, hasta consignar 21,5 millones, algo más, de euros para las actuaciones de los Grupos de Acción Local; esto, lógicamente, ya, con esta mera exposición del dato, ya se justifica plenamente que no ha habido interrupción alguna en el funcionamiento de los grupos, y que, es más, van a tener financiación ya anticipada y en próxima... en próximas fechas un nuevo anticipo por importes equivalentes a los ya transferidos.

También nos agrada contemplar que tanto en sanidad agrícola y... como ganadera, aplican partidas, aunque mantenidas, de lucha y prevención. También las mantienen para el apoyo al asociacionismo agrario, para las actuaciones de representatividad en el sector agrario. Y comprendemos, comprendemos, que las infraestructuras agrarias, determinadas, o la identificación animal o la sanidad animal en el capítulo de indemnizaciones, el plan de pensiones, se vean... se vean un poco resentidas; pero, a tenor de los porcentajes, no nos parecen unos porcentajes tan sumamente enormes como para que incapaciten la posibilidad de seguir con una habitual dinámica de gestión y ejecución de estas actuaciones.

Sí voy a hacer una referencia a I+D+i, y es que, aunque ese capítulo disminuye ciertamente en unas décimas porcentuales, lo que sí es cierto es que comprobamos, y con... con agrado, que realmente lo que ha hecho la Consejería y nos gustaría que nos lo aclarara es decir: bueno, quizás las construcciones de centros que no sean imprescindibles en este momento puedan... puedan esperar un poco, pero lo que no esperan es las partidas de innovación del Instituto Tecnológico Agrario que destinan a proyectos de investigación, ni tampoco las destinadas a proyectos empresariales, en ese -a mi modo de ver- maridaje perfecto que debe existir entre la iniciativa empresarial ligada a la investigación y el apoyo institucional a esas iniciativas de I+D que desa-

rolla el mundo de la empresa, porque, en definitiva, ese mundo empresarial va a ser el que va a acoger con éxito las innovaciones tecnológicas que ellos mismos, o de las que ellos mismos participen en su gestación. Yo creo que ese pequeño fragmento porcentual queda compensado con optimizar las pas... partidas para investigación, desarrollo e innovación en aquellos puntos y aquellas actuaciones que son interesantes.

En definitiva, asistimos, señora Consejera, a la... a la opción y a la concreción de un modelo, un modelo que tienen ustedes muy claro y que rezuma en el transcurso de su intervención, que es un modelo a... agrario sustentado en ese Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural. Por cierto, por cierto, un plan en el que usted, como yo, y el equipo de gobierno de su Consejería, ha tenido que estar escuchando reiteradamente epítetos como los siguientes: que es un plan que no existe, que es un plan fantasma, que es un plan... que es una burla. Esto se ha dicho aquí, en sede parlamentaria. Todavía no hay ninguna excusa al respecto. Yo no sé, pero... -ya termino con esto, señora Consejera- pero hay un principio en metafísica que es el principio de no contradicción... de contradicción: las cosas no pueden ser y no ser al mismo tiempo. Si el plan existe, tendría sentido que pudiéramos criticarlo aquí, precisamente porque existiera; pero lo que yo no entiendo, ni soy capaz de concebir, es que se pueda decir y cuestionar la inexistencia de algo precisamente por el mero hecho de decir que no existe. Cuando alguien dice que algo no existe así, está presuponiendo la existencia del plan. Y esto es así de sencillo. Evidentemente, evidentemente el plan existe; nadie se ha disculpado de llamarlo fantasma, y la realidad es que este plan es una solución para el sector agrario y el desarrollo rural de Castilla y León. Y yo, sinceramente, no conozco otra alternativa. Gracias, señora Consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Antes de dar la palabra a la señora Consejera, les ruego a todos los Oradores que en este próximo turno, y a la Consejera, que tiene dos turnos, intentemos acotar un poco el tiempo, para que podamos acabar a buena hora, y que esta Comisión, hoy por la mañana, pueda llegar a su fin. Ahora sí, damos... damos la palabra a la señora Consejera, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Presidenta. Yo intentaré ajustar mis explicaciones a un tiempo razonable, sobre todo porque creo que hay cosas que sí que se han explicado a lo largo de mi intervención, y que solamente apuntaré de una forma muy concisa para... para refrescarlas y para ponerlas en el contexto de cada una de las preguntas que se han formulado.

En primer lugar, bueno, señor Otero, yo voy a intentar explicarle algunas de las preguntas que ha hecho usted de manera concreta, también teniendo en cuenta que todos y cada uno de los conceptos presupuestarios que aparecen referidos en... en los presupuestos no tienen, en mi explicación, una concreción clara. Tienen una previsión de funcionamiento; alguno de los que usted me ha formulado en relación con alguna infraestructura, pues se... se refieren básicamente a la puesta en funcionamiento. Por lo tanto, tienen un detalle técnico, que es el del proyecto que... que sustenta la cifras a las que... aparecen en las partidas presupuestarias.

Yo, en primer lugar, y... y también refiriéndome a usted, Señoría, porque yo he explicado que este presupuesto crece. Este presupuesto es un presupuesto complejo, en un año de dificultad presupuestaria; dificultad presupuestaria porque han caído los ingresos que percibe la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, es ineludible que los... los presupuestos del... del Gobierno Regional, en algunas partidas, decrezcan. Y yo lo he explicado, y he explicado creo que suficientemente que, incluso con una financiación que de manera global crece en un 0,20%, en la Consejería de Agricultura y Ganadería hemos priorizado, y han crecido de manera importante líneas que consideramos que son importantes para combatir y afrontar la crisis económica. Y que hay partidas que... que decrecen o que se mantienen, porque hemos tenido que hacer un esfuerzo de priorización.

Qué más me hubiera gustado a mí que estos hubieran sido unos presupuestos en una coyuntura económica normal. Y los presupuestos de la Consejería vienen acreditando un crecimiento en los últimos años -en los últimos ocho años- muy importante en la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, esta... este crecimiento tímido que tienen en este año es un gran crecimiento, de acuerdo con la situación en la que nos encontramos. Pero quiero insistir, porque el crecimiento, además, obedece a un esfuerzo de utilización de todas las fórmulas presupuestarias con las que se puede contar para llevar a cabo inversiones.

En definitiva, lo que a los ciudadanos les interesa, lo que a los ciudadanos les importa es que demos respuesta a sus necesidades. Da igual si el instrumento tiene que ser una sociedad patrimonial, o si el instrumento tiene que ser un instituto tecnológico agrario o tiene que ser una Consejería de Agricultura y Ganadería. A mí, como ciudadana, me da igual cómo se abordan las necesidades de servicios que... que yo misma percibo; no... no le pregunto al Ayuntamiento de Valladolid, en este momento donde yo resido, cómo resuelve el pago de la iluminación pública, si tiene una empresa o... o lo hace con el presupuesto directo de... del Ayuntamiento, y cómo mantiene la calle por la que yo paso todos los días. Me resulta indiferente cuál es el... el mecanismo o la herramienta que usa para dar un servicio público. Y

lo que hemos hecho en este... en este momento... y la Consejería es la primera, en esta definición de los Presupuestos que... que se ha realizado, que ha hecho un gran esfuerzo para conseguir que en el presupuesto total para el sector agrario fuera un presupuesto suficiente para atender las necesidades del sector agrario. Y le aseguro que todo el equipo de la Consejería ha tenido que trabajar duramente para conseguir que las partidas quedaran encajadas en aquellas prioridades que considerábamos irrenunciables para llevar a cabo durante el dos mil diez. Y eso nos ha dado como resultado -insisto- 677 millones de euros, que crecen un 0,20% con respecto a los Presupuestos de dos mil nueve.

Usted me preguntaba por actuaciones concretas. Actuación en Villagatón, con una dotación de 400.000 euros. Hemos abordado diferentes actuaciones en Villagatón para conseguir la puesta en marcha de esta presa; una presa con dificultades, porque la Comunidad de Regantes renunció a quedarse con... con la titularidad de la presa. Hemos tenido que trabajar con el Ayuntamiento, porque es necesario que haya un titular, y hemos tenido que solventar deficiencias técnicas, y esta es una partida encaminada a conseguir el funcionamiento efectivo de la presa.

La partida, a la que usted se refiere, del Hospital Clínico Veterinario este año no aparece. Esta es una partida que ha aparecido en ocasiones anteriores, encaminada a terminar las obras, pero este año no hay partida para el Hospital Clínico Veterinario.

Para el Centro de Biocombustibles, está encaminada al mantenimiento y al funcionamiento en líneas de investigación que en este momento tiene abiertas.

En relación con el Plan de Convergencia Interior, yo le tengo que decir lo mismo que... que los Consejeros a los que usted ha preguntado. Es necesaria una definición de gobierno, que además está en colaboración con el... la Administración del Estado; por lo tanto, en el momento en que se defina la marcha de este Plan de Convergencia, tendremos una adscripción de las partidas en cada una de las Consejerías para actuaciones que están en el marco de nuestras competencias. Por lo tanto, lamento no poder darle tampoco más explicaciones.

Y creo que de esta forma doy respuesta a los temas que usted, de una forma concreta, me ha... me ha formulado.

Señor Fuentes, yo también le agradezco el esfuerzo que usted ha tenido que realizar. Comprendo que es un presupuesto complicado de leer. Yo le aseguro que lo es, porque nosotros hemos tenido que hacer un gran esfuerzo para confeccionarlo, y... y el resultado, pues, es un resultado de trabajo de ingeniería financiera por parte

de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería. Pero un trabajo de ingeniería financiera para conseguir que las grandes líneas de inversión de la Consejería aparezcan retratadas en los conceptos presupuestarios de este presupuesto. Y yo también le agradezco el esfuerzo que usted ha hecho de análisis, y entiendo que usted viene a formularme preguntas sobre aquellas cuestiones que pueden no quedar suficientemente claras en mi exposición, o que pueden ustedes comprender o pueden creer que... que ocultan datos o que... o que no ponen de manifiesto realmente lo que pretendemos hacer.

Yo le aseguro que nosotros hemos confeccionado un presupuesto en el que hemos... y le tengo que decir lo mismo que al señor Otero que hemos trabajado para conseguir que, a partir de la coyuntura en la que nosotros en este momento nos situamos, con las dificultades que hemos tenido que abordar en estos dos últimos años -dificultades que no se le ocultan a nadie: el sector agrario está sufriendo de una manera dura las consecuencias de... de la situación económica-; a pesar de ser un... un sector que tiene capacidad, que tiene fortaleza para soportar la adversidad, pero creemos que tenemos que ir más allá de las líneas tradicionales de trabajo en la Consejería; y eso es lo que hemos hecho, con una dificultad añadida, que es la de superar los condicionantes y las limitaciones que nos impone la Política Agraria Comunitaria.

Es fácil decir que tenemos competencias exclusivas, pero eso no es una realidad práctica, porque las competencias exclusivas se sustentan en el respaldo de fondos económicos, y los fondos económicos están permanentemente ligados y vinculados a las políticas europeas, y son las que, en definitiva, nos permiten diseñar nuestra política. Si tuviéramos competencia exclusiva para producir azúcar, no hubiéramos reducido el 50% de la producción en España, y lo hemos tenido que hacer. Y, junto con esa reducción en España, hemos tenido que reducir en Castilla y León, alícuotamente, la parte que nos correspondía, y también la de producción y de cultivo de remolacha. Y esto no lo hubiéramos decidido voluntariamente nunca desde Castilla y León, porque habíamos hecho una apuesta, y habíamos invertido en regadíos y habíamos invertido en el apoyo a las industrias. Por lo tanto, creo que este es un ejemplo claro.

Tampoco estaríamos sumidos en la dificultad que tiene el mercado lácteo en este momento, si hubiéramos podido decidir libremente cuánta cuota láctea correspondía a Castilla y León, porque hubiéramos producido más, porque estaríamos incluso produciendo más leche y la estaríamos vendiendo de la forma en la que nos pareciera más oportuno. Y no lo hemos podido hacer, nos hemos sometido a las reglas del juego de un mercado altamente intervenido.

Por lo tanto, nuestras competencias exclusivas no son... no son, en realidad, no son, de facto, competen-

cias exclusivas, porque estamos supeditados a la política europea y estamos marcados claramente por la asignación de fondos económicos que lleva aparejada. Le ocurre exactamente igual al Estado español. España, si pudiera decidir cuánta cuota láctea produce, no estaría sometida a los criterios de la Política Agraria. ¿Por qué? Porque la Política Agraria Comunitaria es la que ha definido nuestra evolución desde que nos incorporamos a la Unión Europea. Y, de hecho, una evolución que en este momento está afectando gravemente, por los nuevos criterios liberalizadores que se han marcado, está afectando gravemente a algunas de las decisiones que podemos tomar. Una de las cuestiones que también había apuntado el señor Otero -aunque en este momento no está ya- es la relativa a la intervención de los excedentes de cereales. Nosotros no podemos intervenir los excedentes de cereales; esta es una medida que se ha suprimido por la Comisión en el último chequeo médico de la PAC. Ojalá pudiéramos intervenir libremente los cereales, lo hubiéramos hecho, y no podemos hacerlo.

Y esa liberalización de la Política Agraria es la que está generando -y lo he apuntado- algunas de las consecuencias que se combinan con la de la situación económica general y con la divergencia entre los precios que los agricultores y ganaderos perciben y los costes de producción. Es un conjunto de medidas estructurales y coyunturales que están afectando gravemente al sector agrario de la Comunidad.

Y a partir de aquí, algunas de las... de los temas que usted ha puesto también sobre la mesa en la despoblación. Yo, Señoría, tengo que decirle que, para hacer una política activa de creación de empleo en el medio rural, no es necesario llamarla "política contra la despoblación"; y tengo que coincidir en este apartado con el señor Reguera. Porque destinar en este momento, en el año dos mil diez, más de 146 millones de euros a apoyar mejoras en inversiones en explotaciones agrarias y a apoyar inversiones de las industrias agroalimentarias es apoyar la creación de empleo en el medio rural, porque todo este empleo se genera en el medio rural; y es nuestra apuesta clara en estos presupuestos.

Y son partidas que, además, crecen de forma también nítida, con una... con una adición que yo no he querido incorporar en los presupuestos, y que por eso les explico hoy a ustedes aquí, que es la modificación del Programa de Desarrollo Rural. Esa ligazón que tienen nuestros presupuestos con los presupuestos de Europa determina que no tengan los mismos ritmos, y que nosotros, aquí, en Castilla y León, hayamos decidido incorporar al año que viene -cuando la Decisión de la Comisión esté tomada- los 29 millones de euros que se van a sumar a las diferentes líneas políticas por las que nosotros hemos apostado, en las que nosotros hemos propuesto la modificación del Programa de Desarrollo Rural en el mes de julio. Y esa apuesta por la modifica-

ción significa que en inversiones en explotaciones agrarias tendremos 6.000.000 de euros más, y que, además, dentro de esos 6.000.000, 2.280.000 serán para el sector lácteo. Es decir, estas inversiones de manera real, de manera efectiva, en dinero contante y sonante, en el año dos mil diez, van a crecer un 13,1%.

Y yo le voy a decir también algo, Señoría y a lo mejor esto usted no lo sabe: el Ministerio sí ha incorporado esta modificación del Programa de Desarrollo Rural en su presupuesto; es decir, Castilla y León no lo ha hecho, pero el Ministerio ya ha incorporado esta cifra en sus presupuestos. Es decir, los cerca de 300 millones de euros que suponen a mayores para el Estado español la modificación de los Programas de Desarrollo Rural sí están en los presupuestos del Ministerio reflejados en partidas, y nosotros podíamos haberlo hecho. Y de esa forma habríamos llegado a más de 700 millones de euros, y de esa forma nuestro presupuesto hubiera crecido más del 4%. Pero yo no he querido que eso fuera así. Desde la Consejería hemos entendido que teníamos que pelear los presupuestos dentro de la Junta de Castilla y León y después contar con los presupuestos de Europa, porque entendíamos que era una fuente adicional de ingresos para gastar en el sector agrario de la Comunidad.

Y lo mismo para industrias agroalimentarias. Nosotros hemos apostado en industrias agroalimentarias por una medida combinada; una medida combinada de subvenciones a inversiones que permiten crear empleo, y una línea especial de créditos para aquellas industrias agroalimentarias que necesitan liquidez. Porque, ante la situación económica en la que nos encontramos, muchas industrias no necesitan en este momento ni ampliar, ni invertir en... en obra nueva ni modernizar; lo que necesitan es liquidez. Y el sector del ibérico es un sector claro, por su volumen y por su importancia en la industria agroalimentaria. Pero se va a ampliar a todas aquellas otras industrias de los diferentes sectores que necesitan liquidez en este momento.

Y nosotros creemos, y yo considero, que esta Consejería es quien más apuesta por combatir la despoblación. Primero, porque la industria agroalimentaria es el sector industrial, que más empleo genera en la Comunidad. En este momento hay más de treinta y siete mil personas ligadas al sector industrial y porque se sitúan en el medio rural. Y, además, a través de las inversiones en explotaciones agrarias, con buenas noticias, como les he dicho. También para nosotros es una gran noticia, y por eso hemos considerado que debíamos de seguir apostando. Más de mil setecientas solicitudes en un año de dificultad como este, demuestra que el sector quiere seguir apostando por el futuro, y nosotros no podemos fallar; nosotros tenemos claro que tenemos que seguir respaldando las inversiones en explotaciones agrarias.

Por lo tanto, Señoría, los presupuestos hay que leerlos completos. Y aunque a usted le parezca un peor

camino, le parezca una peor opción el utilizar una sociedad patrimonial, yo le aseguro que es una opción positiva, porque es la opción que podíamos utilizar en la situación en la que nos colocamos. Y, además, es una opción que utiliza la Administración del Estado, no en este momento, desde tiempo inmemorial, una opción en la que se reparten los presupuestos entre los diferentes Ministerios y las sociedades públicas.

Mire, yo he sido Consejera de Medio Ambiente, he sido Consejera Cultura y Turismo, y esto se lo he tenido que oír a todos los Portavoces de la Oposición: "¿Por qué utilizan usted dinero en la Fundación Siglo, si lo pueden utilizar en la Consejería?". Bueno, pues porque hay razones ligadas a la agilidad de la gestión de esos fondos que recomiendan utilizar entidades públicas.

El Ministerio de Cultura tiene más empresas y entidades públicas de las que tiene, de largo, la Consejería de Cultura y Turismo; aparte de las que se utilizan para acciones en el exterior, sociedades que se han creado para acciones específicas. Y yo no lo he criticado en ningún momento, porque considero que es una fórmula de gestión. Y de la misma forma que el Estado reparte el 60% de sus Presupuestos en presupuestos en Ministerios y el 40% en empresas públicas, la Junta de Castilla y León ha decidido apurar todos los... todas las herramientas financieras en un momento de dificultad. Y nosotros estamos utilizando en Castilla y León menos estas fórmulas de lo que lo hace tradicionalmente el Estado, porque aquí el 65% responde al Presupuesto de la Junta de Castilla y León y el 35% en empresas públicas.

Pero es que esta nueva fórmula dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que, además, yo le quiero explicar algo a mayores, y es que no hemos creado una sociedad, que podíamos haberlo hecho, dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pero nuestro nivel de exigencia en la austeridad de gasto en el Capítulo I y en el descenso del Capítulo II nos ha llevado a aprovechar la Sociedad Patrimonial que está creado en el seno de la Consejería de Hacienda y los recursos que tiene comunes para el funcionamiento de esa sociedad y generar una unidad que exclusivamente se dedique a infraestructuras agrarias. Es decir, no hemos querido crear una sociedad paralela, que podíamos haberlo planteado, lo hemos dejado en el seno de una sociedad que ya funciona, donde va a tener una adscripción exclusiva a actividades ligadas a infraestructuras agrarias. Y eso supone en el presupuesto de la Consejería, de 677 millones de euros, 30 millones de euros adscritos y colocados para gestionar en esta sociedad pública, no más del 5% del presupuesto. Es decir, estamos muy lejos de la distribución que hace la Administración del Estado, de la que hace el propio Ministerio de Agricultura, que, además, es también muy antigua, las sociedades estatales, las sociedades públicas; es un... es

un formato de trabajo, de utilización, de mecanismos más ágiles. Yo asistí a la creación de la Sociedad de Aguas del Duero, cuando era Consejera de Medio Ambiente, y se generó una herramienta ágil, que se ha mantenido por Gobiernos de los dos colores, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, y que se ha demostrado como una... como una unidad de gestión más ágil que las propias Confederaciones.

Por lo tanto, creo que esa es una... una crítica que no responde ni al esquema de trabajo de las distintas Administraciones Públicas ni a las exigencias que en este momento tenemos para dar respuesta a las necesidades del sector primario.

Y, Señoría, en relación con las inversiones. Las inversiones, usted apuntaba que bajan un 22%, y eso no es cierto. Las inversiones están recogidas: en la Dirección General de Infraestructuras, 55 millones de euros y lo puede usted comprobar; en el Instituto Tecnológico Agrario, 56 millones de euros; y en la Sociedad Patrimonial, 30 millones de euros. Y yo le he... le he recogido también con absoluta sinceridad qué partidas crecen, y lo he explicado, qué partidas se mantienen y qué partidas bajan. Y esta partida decrece un 8%, pero esta partida, cuando lleguen los 7.000.000 de euros de la modificación de... que hemos planteado a la Comisión, bajará un 3%. Es decir, en el año dos mil diez, de manera real, las inversiones respecto al dos mil nueve, decrecerán un 3%. Y esa es la realidad de las cifras que aparecen en nuestros presupuestos.

Por lo tanto, no hay bajada en las grandes partidas, hay bajada en infraestructuras. Y tampoco hay una bajada de presupuestos en la sanidad animal y vegetal. Ahí he sido también muy clara: mantenemos el presupuesto, 28 millones de euros para sanidad animal y vegetal. Baja el presupuesto en partidas que tienen un carácter menor, como es la identificación animal, porque hemos comprado identificación en este... en este último trimestre, hay un expediente de contratación en este momento en marcha, y porque, de... con carácter general, en Castilla y León, las indemnizaciones por saneamiento ganadero, gracias a la buena marcha de nuestras campañas de saneamiento, también han bajado en Castilla y León. Es decir, dentro de sanidad animal y vegetal hay dos partidas menores que tienen una explicación en la bajada, y que son la de identificación animal y las de... y las indemnizaciones de saneamiento ganadero.

Apoyamos el sector de la remolacha, Señoría, y esa es una partida clara que hemos duplicado. Hemos mantenido nuestro compromiso, 10 millones de euros, porque creemos que tiene futuro. De hecho, y yo lo he podido comprobar gracias a... en este momento, a que represento a las Comunidades Autónomas en... en los Consejos de Ministros de Europa, se ha acordado la exportación

de azúcar de Europa, porque hay carencia de azúcar en el... en el mundo y Europa es capaz de producir más azúcar este año, y se autoriza la exportación. Y esto es una gran noticia, porque esa posibilidad, si somos capaces de producir más azúcar en Europa, y España puede contribuir a ello de la mano de Castilla y León, que tiene el 84% de la producción de azúcar, nos veremos beneficiados con esa oportunidad. Y si cada vez somos más competitivos, que es a lo que van dirigidos estos 10 millones de euros, para conseguir de cara al dos mil quince una mayor competitividad del sector de la remolacha y del azúcar, tendremos un nicho de negocio importante en la Comunidad, y no lo queremos dejar; por eso hemos mantenido nuestros compromisos.

También en medidas agroambientales, 40 millones de euros, con una apuesta clara de apoyo al sector ovino y caprino, porque hemos utilizado el único recurso que teníamos, la única herramienta de apoyo en Europa, a la vista del desacoplamiento de las ayudas y a la vista de la situación en la que estaba el sector, para inyectarle más fondos. Aprovechamos, con el chequeo médico de la PAC, el incorporar también dentro de la... de la modificación del Programa de Desarrollo Rural, cantidades que no estaban previstas, y hemos aprovechado al máximo todas las posibilidades de financiación que teníamos a nuestra mano.

Y en materia de formación, Señoría, yo creo que los datos de formación es bueno que yo se los dé, porque los datos de formación no reflejan... no reflejan lo que usted ha indicado. Nosotros hemos conseguido en el dos mil siete veinte mil ochocientos cuarenta y cinco alumnos, entre formación reglada y no reglada, y en el dos mil ocho catorce mil diecisiete. Y en dos mil nueve tenemos en formación reglada quinientos cincuenta y dos alumnos, es decir, tenemos más de quinientos; y en el dos mil ocho tuvimos quinientos tres. Es decir, han crecido un 9,5% los alumnos. Y nosotros hemos incrementado para el dos mil diez nuestra dotación presupuestaria; contamos casi con 10 millones de euros y un crecimiento del 33,6%, porque, de verdad creemos en la formación, en las dos versiones: en la no reglada y en la reglada; y los datos apuntan a que cada vez hay más personas interesadas en la formación reglada ligada al sector agrario.

Y cuando usted también ha referido que yo en algún momento hablé de la bajada de presupuestos que podían tener los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues porque, ciertamente, hubo momentos en los que en el trabajo de Consejerías y en el trabajo coordinado por la Consejería de Hacienda había muchas posibilidades de que los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería bajaran. Y yo quise ser previsora y quise, pues, adelantarme a los acontecimientos. Y es cierto, yo anuncié que los presupuestos de nuestros departamento podían bajar; porque hemos

tenido que pelear desde la Consejería, porque, lógicamente, el equipo ha tenido que trabajar estrechamente con la Consejería de Hacienda, que es quien, en definitiva, tiene que armar unos Presupuestos de la Junta de Castilla y León que sean coherentes con los ingresos que se iban a realizar. Y nosotros hemos tenido que pelear los presupuestos para el sector agrario, y ha habido momentos en los que esa... esa previsión estaba entre las previsiones que había realizado la Consejería. Y que hemos conseguido remontar, y que finalmente hemos conseguido llevar a los términos en los que ustedes hoy, pues, los han podido ver, y ha sido, pues, fruto de un gran esfuerzo de trabajo, de propuesta de la Consejería de Agricultura y de aceptación de la Consejería de Hacienda. Por lo tanto, yo no le voy a ocultar la realidad, porque es la realidad que se da en cualquier Administración Pública.

Y en relación con alguna de las otras cuestiones concretas que usted ha formulado. Para nosotros el sector lácteo ha sido una prioridad, y eso no... no se puede negar. Seis millones y medio de euros que hemos tenido que sacar del presupuesto de dos mil nueve de una manera extraordinaria, de nuestro presupuesto, del presupuesto autónomo de la Consejería, son la mejor prueba de que nosotros hemos apostado por el sector lácteo; y lo hemos hecho renunciando a otras actuaciones que podíamos aplazar para el año dos mil diez. Y nosotros hemos apostado... dentro de la modificación del Programa de Desarrollo Rural hay 17 millones y medio de euros para inversiones en explotaciones en el sector de vacuno de leche. Nuestra apuesta es clara. Usted se refiere a una partida, una partida que baja porque va ligada a una partida del Ministerio que está directamente ligada a la reordenación de cuotas, y que el Ministerio no quiere poner en marcha; y esa es la partida que usted ha visto en los presupuestos que baja. Pero es una partida concreta ligada a un compromiso que tiene que poner en marcha el Ministerio en toda España, y que nosotros estaríamos dispuestos a hacerlo, pero que no lo hemos recogido porque hay una negativa en este momento ministerial a que se lleve a cabo.

En relación con... con los precios a los que usted se refería, nosotros creemos que el poder visualizar los precios que en este momento existen en el sector de una manera clara no pasa por crear un observatorio de precios en la Comunidad. Hay diferentes herramientas ligadas a los precios en nuestro país en este momento, a la... a la comprobación de la evolución de los precios tanto en el Ministerio de Industria como en el Ministerio de Agricultura, y creemos que no supone ninguna aportación crear un observatorio de precios en Castilla y León. Los precios están en un contexto mundial, y, como poco, en un contexto nacional; no tiene sentido que nosotros generemos una estructura más de observación de los precios, porque, además, considero que no aporta nada; considero que conocer la cadena de valor

en este momento, ¿para qué nos sirve?, ¿para decir que, en origen, el precio de la leche está a 0,27 y hay cadenas de distribución que pueden llegar a venderla incluso por debajo del precio que... incluso, durante este tiempo, por debajo, muy por debajo de los precios que se han pagado a los ganaderos? ¿Y qué nos aporta realmente? El consumidor lo que... lo que hace es ir a la cadena de dis... de distribución y comprar. Como mucho, puede oír que hay un precio en origen y un precio final. Pero ¿qué... qué nos supone esto? No nos supone nada.

Nosotros creemos que la apuesta está en la intervención del mercado. Y el Ministerio también, porque, de hecho, ha creado una Mesa del Vacuno de Leche, donde ha sentado a las industrias, donde ha sentado a las cadenas de distribución y a las cooperativas y a las organizaciones profesionales agrarias para llegar a un pacto de... de conservación de los precios y de mejora de los precios; pero creo que esas son las medidas. Igual que hemos hecho en Castilla y León con las patatas: hemos sentado a las cadenas de distribución, hemos sentado a los productores, hemos sentado a los diferentes eslabones de la cadena de valor y hemos establecido un acuerdo, que incluso en este momento genera dificultades desde el punto de vista de la competencia. Dificultades que no tendrían por qué darse en... en nues... en nuestro país, y que yo he tratado directamente con el Ministerio, porque considero que, en una situación de extrema dificultad, ni a ellos les puede... ni al Ministerio le puede crear un problema la Comisión de Competencia por haber creado una mesa para la leche, ni a Castilla y León le tiene que dar ningún problema crear una mesa para... para reorientar y mejorar los precios en... en las patatas.

Por lo tanto, yo, Señoría, creo que la mejor política para los precios son las que nosotros reflejamos en estos presupuestos: apoyar a los productores y apoyarlo con inversiones en las explotaciones. No... no podemos... no se trata de contener una referencia específica a cada sector. Apoyar mejor a ese... como usted me decía: no hay ayudas para sectores específicos; pero es que hay ayudas para los sectores de manera global. Hay ayudas para todos los inversores en explotaciones agrarias, hay ayudas para todas las industrias agroalimentarias y hay ayudas para todas las cooperativas de nuestra Comunidad. Ayudas que, además, en unos casos mejoramos y en otros casos mantenemos.

Y cuando me habla usted de las fuentes de financiación, yo le voy a dar los datos, porque los datos son clarísimos, Señoría. Los datos de cómo llegan las fuentes de financiación este año a Castilla y León para componer los 677 millones de euros son: 83 millones de euros de fondos europeos -que es un 12,34%- , 80 millones de euros de las transferencias del Estado -que son un 11,93%- y 513.434.206 euros -que es un 75,73%- del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. El gran

esfuerzo es de la Junta de Castilla y León, que aporta el 75% de este presupuesto para llegar a los 677 millones. Y los 30 millones de euros que vendrán en el año dos mil diez, procedentes exclusivamente de fondos europeos. No hay aportación del Estado y no hay aportación mayor... a mayores de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, esa es la composición. El Estado no pone más de lo que ponía en el año dos mil nueve, en el año corriente. El Estado pone lo mismo y los fondos europeos están en los mismos márgenes en los que se mueve el Plan Integral de Desarrollo Agrario. Incluso en este año por encima, porque nuestra aportación está, de media, en todo el Plan Integral de Desarrollo Agrario, en un 69%, y en este año dos mil diez llega al 75,73. Por lo tanto, nuestra apuesta es una apuesta clara, que además se puede comprobar de manera numérica.

Y yo, si quiere, otra... otra de las cuestiones que usted me apuntaba, y que creo que... que tiene dificultad, y que es donde... comprobar dónde están los conceptos presupuestarios -y yo he querido aportárselo, y no tengo ningún inconveniente en que usted cuente con ello, si lo cree preciso-, cómo se componen los datos de cada una de las políticas a las que yo me he referido. Inversiones y mejora de explotaciones -y lo puede usted comprobar-. Los 57 millones de euros que tiene el año dos mil diez proceden de los siguientes conceptos: concepto de industrialización (41.2.A.01.77.004), que está referido a la modernización y que es el más voluminoso, con 32.638.437 euros. Y otros tantos conceptos de la Dirección General de Producción Agropecuaria, que también lo he referido al explicar el presupuesto, en los que se contienen: mejoras colectivas en explotaciones; maquinaria de explotaciones; apicultura, bienestar animal y razas extensivas, que tiene... que es también el segundo concepto más voluminoso, con 14.670.000 euros; apoyo a las asociaciones de creadores; apoyo a mejoras colectivas en explotaciones; apoyo a los productores de frutos de cáscara, frutales y lúpulo; apoyo a la leche -control lechero y calidad de leche-, que tiene 3.800.000 euros, y que es la cifra... la partida a la que usted se refería que bajaba con respecto a este año dos mil nueve; y apoyo, otra vez, a las asociaciones de criadores, que tiene 300.000 euros. En total, 57.027.339 euros, respecto a 56.330.859, que es con lo que hemos contado en el año dos mil nueve.

Y me hablaba usted de apoyo a las cooperativas. El apoyo a las cooperativas se mantiene intacto en este año dos mil diez: 6.250.000 euros, con la cifra que asignamos a Urcacyl todos los años y con las ayudas a agrupaciones de cooperativas de patata, de Fruta Escolar, y las que tienen agrupaciones de productores, que van a contar con 5.000.000 de euros. Y además, los programas de calidad de carne, que también benefician a cooperativas, y que cuentan con 750.000 euros. Por lo

tanto, sí hay claramente en los presupuestos ayudas destinadas a las cooperativas.

Y me hablaba usted de la ejecución presupuestaria, Señoría. Yo creo que la ejecución presupuestaria es bueno leerla en el contexto de lo que ha venido sucediendo en los últimos años con nuestra ejecución. Y si usted analiza la ejecución en el periodo dos mil-dos mil ocho, nosotros, respecto al presupuesto que se ha aprobado en las Cortes, tenemos de media un 96,5%, con años en el que la ejecución del presupuesto está en el 92%, y años en el que la ejecución del presupuesto llega hasta el 111,14%, como es el del año dos mil uno.

Somos una Consejería inversora, y estamos sometidos a múltiples fluctuaciones en la contratación de las obras que están ligadas a contar con todos los trámites preceptivos, desde la declaración de impacto ambiental hasta el propio inicio, cuando se trata de inversiones, que es el grueso, también, de nuestras obras, por la propia Administración del Estado, porque se trata de obras de interés general. Y yo le he puesto dos ejemplos hoy aquí; dos obras de interés general que no han comenzado y que han impedido que empiecen las de la Junta de Castilla y León, que son las obras de Payuelos y las obras de La Armuña. Ninguna de esas dos hemos podido empezar a ejecutarlas -y tenían dotación presupuestaria en el dos mil nueve-, porque la Administración del Estado, el Ministerio, no ha comenzado las que tienen interés general; y hasta que no lo haga, nosotros no podemos comenzar las nuestras.

Y cuando usted me habla de las obras de concentración parcelaria, que también están incluidas en el presupuesto de dos mil diez, y que también hemos tenido que cambiar unas obras por otras durante este año dos mil nueve -no hemos comenzado algunas de las que estaban en el Anexo de Inversiones, pero hemos comenzado otras que no estaban-, es superior el gasto que... que tienen las que hemos empezado que las que habíamos presupuestado con carácter indicativo en el Anexo de Inversiones, por la misma razón que las obras de regadíos: porque se dan múltiples contingencias que impiden el inicio de... de estas obras. Pero que, en todo caso, mantenemos siempre un *stock* de proyectos que nos permite empezar otras. Y en este año dos mil diez ocurre exactamente lo mismo: tenemos obras de concentración parcelaria que comenzarán, y algunas de ellas podrán ser incluso las de este año dos mil nueve.

Y sí tenemos obras de reconcentración parcelaria en marcha. Aye... yo visitaba hace dos días las obras de recon... una gran obra de reconcentración parcelaria, que llega a casi quince mil hectáreas, que es todo el canal del Páramo Bajo en León, y que es una reconcentración parcelaria que, unida al regadío, va a garantizar una reestructuración de las explotaciones agrarias para conseguir unos beneficios, desde el punto de vista de

ahorro de costes, desde el punto de vista de rentabilidad de las producciones, desde el punto de vista de sostenibilidad medioambiental; es decir, beneficiosas en todos los sentidos.

Y creo, Señoría, que de esta forma... Espero no haber olvidado nada. Sí, bueno, me falta algo, lo relativo a investigación. Perdona, porque creo que ese también es un tema... el que está recogido, además, de una manera, en los presupuestos, que quizás no sea tan clara como... como a mí me gustaría, porque está repartido lo que destinamos a investigación en la Dire... en el Instituto Tecnológico Agrario.

En todo caso, lo que sí que hay es una apuesta clara por el apoyo a los proyectos de investigación: crecen prácticamente, un 50%. Las becas que estaban recogidas con casi 400.000 euros pasan del Capítulo VII al Capítulo I, y están recogidas con la misma dotación presupuestaria. Desaparece la dotación presupuestaria que estaba prevista para nuevas infraestructuras, porque las infraestructuras están construidas: la planta de biocombustibles de Villarejo está terminada, y, por lo tanto, lo que se recoge es una cantidad dedicada al funcionamiento y a la actividad de investigación. Y la variación en estos tres años que llevamos de Legislatura, la media resulta un 2,97%; el año pasado teníamos un 3,3% y el año anterior teníamos también una cifra superior al 3%. Es este año la que... en la que... en el que nos situamos en un 2,81% de manera global, pero de media tenemos un 2,97% de apuesta por la investigación, y está localizada dentro del Instituto Tecnológico Agrario, y con una apuesta clara este año para apoyar los proyectos de investigación, entre los que se encuentran proyectos ligados al sector lácteo, donde hemos querido darle prioridad.

Y creo, de esta forma, que le doy respuesta a prácticamente todas las cuestiones que usted me ha formulado. Y si hay alguna en la que tiene especial interés y yo he olvidado, pues le agradecería que en la réplica me la recordara. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos ahora un turno de réplica por parte de los dos Grupos Parlamentarios presentes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Volver a agradecer a la Consejera, creo que ha contestado a la mayor parte de las preguntas que he hecho, pero, bueno, yo creo que quedan muchas cosas en el aire, y los datos... Usted ha hablado del retrato de las inversiones, nosotros hemos mirado bien las inversiones, sabemos perfectamente leer los intrínquilis, que cada vez son más exagerados, y más grandes, y más complicados

en el presupuesto, y mantenemos los datos y las afirmaciones que hemos hecho.

Como usted también ha detallado, pues tengo que empezar diciendo que cuando usted hizo las declaraciones de que se reducía el presupuesto de la Consejería de Agricultura no ha sido hace meses, sino que fue el día cuatro de octubre, y el día catorce nos han presentado, a las diez y media de la noche, el Presupuesto. Quiere decir que por eso yo afirmaba que en una semana usted había cambiado las declaraciones sobre el contenido global del presupuesto de... de Agricultura.

Bien, empezaré por... por el final. Voy a intentar... voy a intentar concretar en cinco cosas, que son las que más nos preocupan, algunas afirmaciones, porque me gustaría tener mucho más tiempo, pero ya es... ya ha avanzado muchísimo la mañana, pero usted también ha tenido una intervención bastante amplia.

Quiero recordarle que el presupuesto destinado en la Consejería de Agricultura a inversiones reales se reduce el 22,19%, página 161 de la Memoria Explicativa, es decir, la página que explica al detalle cómo aumenta o disminuye el presupuesto de la Consejería de Agricultura. No me estoy inventando absolutamente nada; es la primera página de la Memoria Explicativa. Y tengo que decirle que en el año dos mil diez puedo detallarle cada proyecto, por si acaso le falta a usted algún dato, que espero que no, pues en el proyecto de inversiones reales, en el Tomo 13, tienen presupuestados para el tema de regadíos solo veintitrés proyectos, y ni un solo proyecto nuevo en las provincias de Ávila, o de Segovia, o de Soria y de Zamora. El importe total de la inversión de los veintitrés proyectos, 23 millones de euros -le invito a sumarlo-. En el presupuesto de este año, dos mil nueve, hay presupuestados cuarenta proyectos, con unas previsiones de inversión -que no se van a cumplir- de 64,6 millones de euros. Es decir, hay un descenso... y se lo puedo detallar, si le interesa, con nombres y apellidos el estudio que hemos hecho el equipo que hemos estado investigando los presupuestos -hay un descenso de un 25% en el presupuesto de inversión comprometido, con nombres y apellidos en el Tomo 13 con relación a dos mil nueve, de dos mil... de dos mil diez, y un descenso de casi el 50% el número de proyectos: solo, repito, veintitrés proyectos.

Los compromisos de Legislatura sobre regadíos no están cumplidos, como usted plantea, en un 44%. No tengo mucho tiempo, pero le voy a dar dos datos. Usted, en el anuncio, da por finalizados proyectos que están en obras, y algunos comenzando, la mayoría a menos de la mitad del proyecto de obras, como son los Sectores I, II, III, IV y V del Adaja en Ávila, que acaban ustedes de sacar a licitación, la mayoría en el ITACYL, sacar a licitación algunos proyectos nuevos, hace menos de un mes; más de siete mil cuatrocientas hectáreas no están

finalizadas; la zona de Arabayona en Salamanca, que también usted la cuenta como si estuviera finalizada, más de tres mil trescientas hectáreas, no está finalizada; el Sector IV Esla-Carrión en Valladolid y Palencia, con más de dos mil hectáreas.

De las veintiuna mil ochocientos dos hectáreas que usted calcula, que son el 44% de las cincuenta mil comprometidas, en realidad, solo hay hoy, a fecha actual, firmado por usted en una respuesta parlamentaria de fecha treinta de septiembre, solamente hay finalizadas cinco mil ochocientos setenta y dos hectáreas de nuevos regadíos. Ustedes no van a cumplir... y tiempo hay para poder demostrarlo- no van a cumplir la propuesta y el compromiso de poner en marcha cincuenta mil hectáreas de regadíos en esta Comunidad en esta Legislatura.

Si analizamos las inversiones en obras de concentración parcelaria -usted ha detallado algunas-, la paralización de estas obras es total en el dos mil diez. Le voy a dar algunos datos. Para dos mil diez hay previsto realizar inversiones en veintidós obras de concentración parcelaria; no hay ni una sola obra nueva proyectada -estoy hablando de obras, ¿eh?, no de proyectos-, ni una sola obra nueva proyectada para iniciar obras en el dos mil diez. En el presupuesto de este año, Tomo 13, hay previstas inversiones en cincuenta y dos obras de concentración parcelaria; el próximo año, como decía, menos de la mitad. Y no hay, repito, ni una sola obra nueva. Le invito a que me diga una sola que sea obra de ejecución, no obra de proyecto, redacción de proyectos, que, además, se externaliza.

Ahora mismo, por el último documento que usted amablemente me ha enviado, a fecha treinta de diciembre, de concentración parcelaria, si usted hace la suma, y no hace caso de la innumerables cuadros que, muy bien puestos -están en el folio dos al folio quince, pero cada cuadro dice lo mismo-, lo que nos importa y la suma que hemos hecho el equipo que hemos estado estudiando el presupuesto es que hay pendientes setecientas cuatro zonas, que le puedo decir con nombres y apellidos, de concentración parcelaria en las nueve provincias de la Comunidad. Una matización: de concentración o reconcentración parcelaria, porque sí es verdad que se están haciendo algunas obras de reconcentración. Es decir, hay pendientes del inicio de las obras, concentraciones o reconcentraciones, en una superficie, nada más y nada menos, de más del millón y medio de hectáreas que están pendientes de la primera concentración o han solicitado la segunda o la tercera concentración. Esta es la realidad.

Respecto, respecto de investigación y desarrollo -también le voy a detallar de dónde sacamos los datos, que no nos los inventamos, evidentemente-, si usted suma los tres apartados de la Secretaría General, Dirección General de Industrialización y Dirección General de

Producción Agropecuaria, del Programa 467B01, Investigación aplicada a sectores, usted le dará seguramente que un presupuesto en el dos mil nueve de 3,3 millones de euros y en el dos mil diez de 3,6. Si añade el programa correspondiente del Instituto Tecnológico Agrario, hay que sumarle 18,3 millones de euros, dos mil nueve, 14,6 de dos mil diez. Con lo cual, son 21,7 dos mil nueve, 18,2. Un descenso del 15,9%. Y si usted añade, estudiando bien los presupuestos, el programa 467B, I+D, de las tres Direcciones Generales y del ITA, y sumamos además la partida de los gastos de investigación, desarrollo y estudios técnicos de la Secretaría General, en su programa Administración General, para más detalle, tenemos 969.000 en el dos mil nueve, 669.000 euros en el dos mil diez. En definitiva, los importes, importantes, que son estos, todos los de I+D, hay una rebaja de un 16,6%. Con lo cual, le digo de dónde sacamos los datos, están bien estudiados, somos serios y así se lo explico. Hay un reducción preocupante en los programas de I+D, especialmente en el Instituto Tecnológico Agrario, que, en el Programa 467, de 18,3 millones baja a 14,6, un 20,5%. O sea, este Instituto, que creamos para la investigación, repito, cada vez investiga menos, cada vez investiga menos. Y esta es una parte de la realidad, evidentemente, de los presupuestos.

Dos detalles más, y me comprometo con ustedes a terminar. El Programa de Desarrollo Rural, la modificación del Programa de Desarrollo Rural que usted ha planteado. Dice... Nosotros hemos propuesto, antes de hacerlo público, el Partido Socialista -y así lo hemos comunicado en la Comisión de Agricultura- presentó una iniciativa en Cortes, que se debatió después de tomar la decisión, después de pasado el verano, no nos dieron oportunidad ni de informarnos ni de que debatiéramos nuestra propuesta, que, posiblemente, aunque con algún matiz, coincidía exactamente con la propuesta que ustedes han aprobado para poder elevar a la Unión Europea, y que ha sido apoyada también por el Ministerio, donde entra el apoyo al sector del vacuno, y del ovino y el caprino. Pero lo quiero decir porque ustedes pedieron una posibilidad de acuerdo, y no hubo transparencia; porque si presentamos nuestra alternativa, que es nuestro trabajo, por escrito, como iniciativa en las Cortes, debería de haberse arbitrado un mecanismo -yo se lo pedía al Presidente de la Comisión de Agricultura- para que nos dejaran defender nuestra idea, nuestra alternativa. Y además perdieron una oportunidad, porque estábamos de acuerdo cuando se defendió dos meses y medio más tarde. Dice usted que el MMARM, o sea, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, sí lo ha incorporado a su presupuesto, y ustedes no, con relación a ese... partida presupuestaria que puede venir a mayores -esperemos que sea así- del Programa de... de Desarrollo Rural.

Bien, yo tengo que decirle que usted también podría explicar por qué los proyectos piloto de dos mil nueve

-que hubo un acuerdo de Cortes para que hubiera un debate y se pudieran negociar-, no nos han dicho absolutamente nada de la propuesta que han hecho al Ministerio de los proyectos piloto de dos mil nueve, pero no han explicado por qué en el presupuesto que estamos ahora mismo debatiendo, no solamente incluyen las partidas presupuestarias al 50% que tienen ustedes que poner en esos proyectos piloto, sino que en el 80% de todos los proyectos ustedes incluyen en este presupuesto el 100%, es decir, el dinero que tiene que poner el Ministerio y el dinero que tiene que poner la Junta de Castilla y León. Con lo cual, una duda que yo tengo que le pido que me explique: ¿cuánto baja realmente el presupuesto, un 4,2% o baja incluso más? Porque me consta -a no ser que esté equivocado, y estaré encantado de escucharle y de rectificar- que muchas de las partidas presupuestarias para los proyectos piloto de dos mil nueve están presupuestadas en este presupuesto al cien por cien. No todas, pero la gran mayoría.

Y por último, habla usted de la utilización de fondos en la Sociedad Patrimonial, y habla usted de que es una forma concreta, seguramente que más ágil. Nosotros creemos que es menos eficaz, y me remito, porque no tengo tiempo... le podría dar muchísimos datos de la historia de las sociedades públicas que funcionan en esta Comunidad Autónoma. Criterio concreto de evolución de la ejecución: menos del 50% de la ejecución. Y casi le dejaría decir el nombre de cualquiera de ellas, porque cualquiera de ellas tiene exactamente esta ejecución presupuestaria. Con lo cual, aprovechemos los recursos que tenemos. Tenemos gente competente en la Dirección General de... en... en las diferentes Direcciones Generales, especialmente en la Dirección General de Infraestructuras. ¿Por qué tenemos que preparar un invento? Si tenemos demasiados problemas para poder resolver, ¿por qué nos creamos... por qué nos creamos problemas nuevos?

Termino diciendo: usted planteaba que... el retrato de las inversiones. Nos preocupa, al Grupo Parlamentario Socialista, este retrato. Decimos que, en ese retrato de las inversiones y del panorama general del mundo rural y de agricultura y ganadería en esta Comunidad Autónoma, hay colectivos que no se ven muy claros en el retrato, que están difuminados. Y como sigan ustedes con estas políticas, ojalá nos equivoquemos pero creemos que dentro de unos cuantos años en ese retrato hay algunos colectivos que no se van a ver. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Según han comunicado a esta Mesa, se renuncia al turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, damos la palabra, para un turno de dúplica, a la señora Consejera, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Bueno, Señoría, cuando se refiere usted a... a mis declaraciones, yo es que solo le puedo decir que, efectivamente, los presupuestos se estuvieron trabajando hasta que estuvieron abiertos, en... en el nivel de trabajo que se establece dentro de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, yo he podido hacer las declaraciones incluso veinticuatro horas antes: no estaban cerrados. Los presupuestos se han cerrado cuando iban a ser presentados y cuando iban a ser aprobados en el Consejo de Gobierno que llevó a cabo su aprobación.

Señoría, yo creo que usted, cuando lee las inversiones, está otra vez leyendo las inversiones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y ya le he explicado que los presupuestos para el sector agrario se leen en la Consejería de Agricultura y Ganadería, en el Instituto Tecnológico Agrario y en la Sociedad Patrimonial. Y a partir de ahí, las inversiones -y yo le pido que usted haga esta lectura, porque es la lectura de inversiones en el sector agrario- van a decrecer un 8%. Y cuando se incorporen los 29 millones de euros que se incorporarán al año que viene, decrecerán únicamente un 3% las inversiones en infraestructuras agrarias, y destinaremos casi 150 millones de euros a inversiones en infraestructuras agrarias. Y esa misma lectura, yo le invito a que usted la haga de los Presupuestos del Estado, porque, mire, esos sí decrecen de manera real un 19% en inversiones en infraestructuras agrarias. Léase usted bien los Presupuestos del Estado, que son los que, de una manera más grave, en regadíos decrecen para el año dos mil diez: pasan de 225 millones de euros a 181 millones de euros, decrecen un 19,45%. Esos son los que de verdad decrecen, teniendo en cuenta todos los apéndices con los que cuenta el Ministerio para llevar a cabo infraestructuras: computando organismos autónomos, computando empresas públicas, computando todas las herramientas que utiliza el Ministerio para llevar a cabo sus inversiones.

Y, Señoría, cuando usted habla de los regadíos, es que yo hablo de regadíos contratados, porque los regadíos que están contratados se van a terminar. Claro que hablo de las hectáreas que nosotros hemos adquirido el compromiso, y están en un 43% respecto al horizonte dos mil trece. Pero respecto al horizonte dos mil trece, nosotros llevamos dos años de obras, y estamos en la mitad casi. O sea, no, el horizonte no es dos mil once, porque el horizonte dos mil trece es con la financiación del Estado y con la financiación de Europa. Claro que estoy hablando del marco europeo, porque es el horizonte de ejecución de regadíos. Porque, además, aquí cada uno tiene su parte correspondiente de obligación en la ejecución de regadíos; que el Ministerio tiene obligación en la ejecución de regadíos, en las obras que tiene que hacer el propio Ministerio y en las obras que tienen que hacer las Confederaciones, porque es una obligación repartida y distribuida legalmente en la competencia que

asumimos en materia de agua entre las tres... entre las dos Administraciones Públicas, con la financiación de fondos europeos. Y, Señoría, a fecha de hoy, están iniciados modernización y nuevos regadíos en un 43 y en un 44% del compromiso de ciento veinte mil hectáreas que nosotros hemos asumido. Están iniciados, nunca he dicho que estuvieran ejecutados. Yo nunca he dicho que está el 43 y el 44% de regadíos ejecutados que nos habíamos comprometido. Bueno, eso ya hubiera sido que, vamos, yo hubiera venido con un milagro en la mano, porque hacer regadíos, construir regadíos en... en un año de ejecución, pues yo con una varita mágica hubiera venido a la Consejería de Agricultura y Ganadería, porque no se pueden ejecutar regadíos en un año. Señoría, hay regadíos que tienen plazos de ejecución de treinta y seis meses y de cuarenta y ocho meses. Son infraestructuras altamente complejas, y que, además, pues, la coordinación entre diferentes Administraciones Públicas, pues, también añade complejidad a la hora de llevarlos a cabo.

Y, Señoría, los datos de los regadíos que se van a poner en marcha, pues, suman dieciséis mil doscientas noventa y tres hectáreas más en modernización de regadíos. Al final de año, habremos iniciado regadíos en cuarenta... tendremos iniciados regadíos en cuarenta y seis mil ciento treinta y dos hectáreas en Castilla y León. Y yo le... y usted me pone sobre la mesa los proyectos; ahí están los proyectos, que responden a 150 millones de euros, 150 millones de euros para este año, dos mil diez, en los que hay anualidades de regadíos que están contratados, los dieciséis mil hectáreas nuevas que contrataremos entre las que destaco -y se lo he puesto de manifiesto por ser los regadíos más importantes- Sectores III y IV del Canal del Páramo Bajo, Sectores III y IX del Canal del Páramo, Sectores III y IV del Canal de Toro, en Zamora, y el regadío de la zona de Valdivia, en Palencia.

Y cuando usted me habla de los regadíos en Ávila, que hemos contratado recientemente, que se han adjudicado en el mes de julio, pues claro que son regadíos en marcha, y son regadíos que se van a terminar en el horizonte dos mil trece. Pero son regadíos que tienen adscripción presupuestaria, y por lo tanto son regadíos reales, que se van a ejecutar y que tienen ya todas las bendiciones para poderse terminar.

Y cuando usted me habla también, Señoría, de... me habla usted de las concentraciones parcelarias. Mire, yo creo que, en materia de concentración parcelaria, hay un dato que es el fundamental, que es la concentración de superficie de cultivo. La superficie de cultivo que en este momento está concentrada en nuestra Comunidad es el cien por cien de la superficie de cultivo: más de cuatro millones de hectáreas de superficie de cultivo están concentradas en Castilla y León. Y lo que queda por realizar son reconcentraciones y superficie de

pastos. Está muy bien concentrar superficie de pastos, pero, Señoría, lo importante para el sector agrario es concentrar superficie de cultivos.

Y usted me puede decir que hay setecientas. Y puede haber mil quinientas, porque a todos les puede dar por volver a pedir la concentración parcelaria, y, de una forma absolutamente caprichosa, podemos introducir solicitudes de concentración, pues, para hacer una lista interminable. Pero es que no solo está en pedir las concentraciones parcelarias; está en que tengan un valor útil de aportación al sector agrario la ejecución por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de esas concentraciones. Y aquí hay un criterio también de... de un... que tiene carácter racional y que tiene carácter de rentabilidad, fundamentalmente, para decidir qué concentraciones parcelarias se realizan y cuáles no. Porque mire, Señoría, llevar a cabo concentraciones parcelarias de pastos cuando la mitad de los propietarios viven en Barcelona, o en Madrid, o en... o en Cuenca, pues no es objetivo de la Consejería de Agricultura y Ganadería. No es un objetivo, porque tiene un alto coste económico, y nuestro objetivo principal es la rentabilidad.

Y sí que hay una relación de concentraciones parcelarias que están incluidas en los presupuestos del año dos mil diez, y las vamos a llevar a cabo. Usted solo tiene que comprobar, entre los proyectos que... que aparecen en el Anexo de Inversiones, aquellas infraestructuras rurales que están incluidas. No, Señoría, porque hay infraestructuras rurales de manera prioritaria que están ligadas a regadíos, y esa es nuestra prioridad, porque estamos apostando por la rentabilidad del esfuerzo que estamos haciendo: la inversión en regadío acompañado de concentración parcelaria, que además paga exclusivamente la Comunidad Autónoma.

Tiene usted, en Ávila, la infraestructura rural Casillas-Higuera. Tiene, en Ávila también, la infraestructura rural de la zona de concentración parcelaria de Santa María del Cubillo. Tiene, por parte del ITACYL, en Ávila, la infraestructura rural y la red de distribución del Sector V del Adaja, que es una... es una concentración de regadío. Lo mismo, si se va usted a Burgos: infraestructura rural de la zona de concentración parcelaria de Quintana del Pidio. En León hay otras tantas concentraciones parcelarias. Yo las tengo, usted las puede comprobar, igual que yo. O sea, que no nos estamos... creo que yo no... no puedo... no puedo inventarme nada, porque, entre otras cosas, está en la literatura del propio Anexo de Inversiones.

Y cuando me habla usted de los proyectos piloto -yo creo que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular lo ha definido muy bien-, mire, la Ley de Desarrollo Sostenible me hubiera gustado a mí que fuera realmente una Ley de Desarrollo Sostenible, porque es una "mini-

ley", o una ley de "desarrollito", como... como bien la ha definido el señor Reguera.

Estamos hablando de una ley en la que, si usted computa el número de municipios que han resultado a revitalizar en Castilla y León y los fondos que está previsto que lleguen, creo que no nos da ni para hacer un camino rural en cada uno de ellos. Usted haga... haga la prueba, y divida los 20 millones de euros que están previstos para el año dos mil diez entre todos los municipios que aparecen en Castilla y León a revitalizar. Tenemos cuarenta zonas a revitalizar, con una media de en torno a treinta municipios por zona a revitalizar. Divida usted los 20 millones de euros. No sé si le llegará a 700.000 euros, aproximadamente, a cada municipio. ¿Arreglamos un camino rural en algunos casos, y en otros casos... [murmillos] ... y en otros casos, medio.

Y, Señoría, cuando usted me dice que no están las partidas, mire, es que todavía no se ha firmado el convenio de los proyectos piloto del año dos mil nueve. Pero es que el Ministerio no ha terminado la tramitación del convenio. ¿Sabe usted cuándo firmamos los proyectos piloto del dos mil ocho? En diciembre de dos mil ocho. Estamos en octubre de dos mil nueve, y me temo mucho que, los proyectos piloto del dos mil nueve, el convenio lo vamos a firmar en diciembre. No podemos ejecutarlo, Señoría. Por eso nosotros hemos recogido una cifra indicativa de la previsión que el Ministerio ha mantenido, que lleva dos años de retraso en la aplicación de esta Ley de Desarrollo Sostenible, con una dotación ínfima.

Por lo tanto, Señoría, no me diga usted que, sobre la Ley de Desarrollo Sostenible, la Junta de Castilla y León tiene alguna responsabilidad, porque hemos hecho todo el trabajo muy anticipadamente a los momentos en los que el Ministerio nos lo ha solicitado, y todavía no hemos podido firmar los convenios. Y con todo y eso, le digo: somos la Comunidad más adelantada, porque tenemos en licitación... los proyectos del dos mil nueve los tenemos en licitación, a pesar de que no hemos firmado todavía los convenios y no hemos recibido el dinero del Ministerio. Entonces, no me pregunte usted por algo que me parece que, además, usted lo... lo puede conocer casi mejor que yo, porque es el Ministerio quien está dirigiendo todo este proceso, y es el Ministerio quien ha fijado los criterios. Y considero que hay muy buena voluntad, pero ni hay recursos económicos ni se concretan los acuerdos. Y eso es lo que le puedo decir de la Ley de Desarrollo Sostenible.

Y usted insiste en la Sociedad Patrimonial. Y yo le tengo que decir: es una herramienta a disposición del sector agrario. Es una herramienta que hemos tenido que generar por la dificultad de utilizar recursos económicos con todos los límites de endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma, y que se ha asumido con

responsabilidad por parte del Gobierno de Castilla y León. Es una fórmula de utilización para poder contratar inversiones en infraestructuras sin ligar más endeudamiento en esta Comunidad Autónoma, que creo que es un ejercicio de responsabilidad y un ejercicio de salvaguarda para el futuro de los Presupuestos de esta Comunidad, y que compartimos desde cada uno de los Departamentos del Gobierno Regional. Y dígame usted esto mismo al Ministerio de Medio Ambiente: que desaparezcan las sociedades estatales. Dígaselo al Ministerio, que ponga el dinero a disposición, porque tiene también Direcciones Generales de Infraestructuras, tiene las Confederaciones Hidrográficas, que están, además, cargadas de personal absolutamente cualificado para llevar a cabo las obras.

¿Por qué tiene usted que... que mantener una duda sobre algo que ya existe en la Administración del Estado desde hace mucho tiempo para la Comunidad Autónoma? Si es bueno en la Administración del Estado, es bueno en la Administración de la Comunidad Autónoma. Y es una herramienta que nosotros creamos para garantizar más inversiones en el medio rural de Castilla y León.

Y los datos que yo le he dado de ejecución presupuestaria son los datos que figuran en los acuerdos y en el cierre de Presupuestos de cada año. No es un dato que yo en este momento improvise ni... ni fabrique en esta intervención. Usted puede comprobar, y, al final, la ejecución media está en más del 96%. Yo creo que es... es un dato elevadísimo de ejecución presupuestaria. A mí me gustaría que en todas las Comunidades Autónomas tuvieran este dato de ejecución presupuestaria que tiene Castilla y León. Me parece que muchas estarían deseando de llegar a los niveles de ejecución que tenemos nosotros.

Y me dice que no hay colectivos... algunos colectivos no están retratados. Yo no sé a qué colectivos se refiere usted cuando me... cuando me dice esto. Si... si lo especifica, yo podré darle una contestación. Así, según lo ha... según lo ha enunciado, no... no sé a qué se refiere.

Y en relación con el análisis que usted ha hecho de la dotación económica para investigación y desarrollo, le faltan datos, y yo se los voy a dar. Les faltan datos, porque "insisto" es verdad que es difícil leer los presupuestos, y... y, probablemente, en esa lectura que usted ha hecho, pues alguno de los tomos y alguna de las partidas no las ha leído. Pero en el Instituto hay 14.626.440 euros, que se distribuyen: en el personal adscrito a las Subdirecciones de Investigación y Calidad, que tiene 4.467.000; en proyectos de investigación hay 4.905.716, y responden a proyectos de investigación y desarrollo, que hay en total setenta y ocho proyectos; en construcciones, infraestructuras que en este momento

estamos arreglando o estamos... o que se han iniciado durante esta... durante este año dos mil nueve, son 2.092.564 euros, y aquí se contienen, concretamente, inversiones en el Centro de Acuicultura Continental, en el Centro de Pruebas de Porcino y en las naves agrícolas que tenemos en la finca de Zamadueñas; proyectos de investigación asociados a innovación, 1.188.300 euros -hay once proyectos de investigación en colaboración con empresas de transferencia de tecnología al sector; construcciones asociadas a innovación, 761.903 euros; en activos financieros, 1.210.000 euros, que son adquisición de acciones y la participación que tenemos en empresas nacionales o de la Unión Europea.

El subtotal del... de investigación, el que le he dicho. Hay que sumar Dirección General de Industrialización, que tiene una línea de apoyo a I+D para pymes (2.272.500 euros); en la Dirección General de Producción Agropecuaria, investigación a través de laboratorios y Appacale, seiscien... 734.240; y en la Secretaría General, para desarrollos informáticos -que es investigación en nuestra... en nuestra Consejería, en todos los procesos informáticos ligados al desarrollo de la PAC, 610.000 euros. En total, 18.243.180 euros, que, sobre el consolidado, representan un 2,81%, es decir, un 0,19% de nuestro compromiso, que está fijado... menos, que está fijado en el 3%. En el dos mil nueve era un 3,12 (21.088.736) y en el dos mil ocho eran 20.551.713, que era un 3,07. Si usted hace la media de estos tres porcentajes, el porcentaje medio en esta Legislatura es de un 2,97%.

Y, Señoría, creo que con esto le he dado respuesta. Y perdóneme, señor Reguera, porque en el anterior turno no agradecí sus aportaciones, porque eran aportaciones que, además, venían a consolidar las que yo había realizado, de una manera detallada en cada uno de los apartados. Y además, quiero destacar sobre todas ellas la referencia que usted ha hecho a tener un modelo agrario propio. Creo que si por algo se distingue Castilla y León -y creo que es una... además, es unas... en este momento, es una consideración pacífica por parte de otras Comunidades Autónomas- es por haber definido un plan de desarrollo agrario propio, por estar en este momento incorporando medidas y líneas de trabajo que están ligadas claramente a las necesidades del sector agrario de nuestra Comunidad; que hemos sido capaces de plasmar en un plan financiero, y que estamos ejecutando de una forma seria y de una forma que se puede, además, comprobar en cada una de nuestras partidas presupuestarias. De hecho, los presupuestos contienen cincuenta y cinco referencias al Plan Integral de Desarrollo Agrario, y respetan el dictado de cada uno de los ejes que nos habíamos propuesto en este modelo de desarrollo, que es para nosotros, además, el libro maestro de cada una de nuestras decisiones, y que tienen un horizonte de cumplimiento.

Por lo tanto, el esfuerzo que se está haciendo en Castilla y León para llevar al desarrollo rural, para llevar al sector agrario y a la industria de transformación cada una de nuestras medidas considero que es un modelo ejemplar. Un modelo ejemplar que, además, es el resultado de un esfuerzo de Consejería, de un esfuerzo de Gobierno, en el que estamos completamente implicados en el día a día del trabajo que desarrollamos en la Consejería, y que yo agradezco especialmente que usted, señor Reguera, lo haya puesto de manifiesto. Y que también haya puesto de manifiesto el estar al cabo de la calle en aquellas cuestiones que son de absoluta novedad, como es la creación de una línea de crédito preferencial, algo que responde a las necesidades coyunturales que en este momento tiene también el sector, y que va a dar respuesta a una necesidad imperiosa, que es la necesidad de liquidez, y que a muchas industrias de la Comunidad les va a permitir afrontar este momento de dificultad y superar aquellos avatares que les puede traer y los efectos que está teniendo la crisis económica.

Por lo tanto, muchas gracias, señor Reguera. Y hasta aquí mis palabras. Si hay alguna otra cosa, pues estoy a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere intervenir en este punto? Sí, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ha hecho usted referencia a la presa de Villagatón, cuyas obras están a punto de finalizar. En relación a esta presa, que está en la provincia de León, queremos preguntarle tres cosas: ¿cuándo va a comenzar a embalsar dicho pantano?; ¿a qué se va a destinar el agua que embalse este pantano?; y ¿quién es el titular de dicha presa? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Bien, Señoría. en relación con esta presa, yo antes me referí, porque el señor Otero me preguntó por ella, y... y le dije que hemos llevado a cabo tres tipos de actuaciones, tres dotaciones presupuestarias en... en los últimos dos años, encaminadas a conseguir su funcionamiento.

En esta presa ha habido un problema sobrevenido, y es que la Comunidad de Regantes ha renunciado a la titularidad. Esto no es algo habitual, y... y es necesario revocar la cesión de titularidad, generando una distorsión en... en quién tiene que asumir la gestión. Se está, en este momento, tratando con el Ayuntamiento de... de la localidad en la que radica la presa, que está dispuesta a asumir la titularidad. Es un proceso anómalo, y... y además estos procesos anómalos en... en la titularidad de una presa no son fáciles de resolver, porque están perfectamente reglados a través de la Ley de Aguas; porque, además, se asumen responsabilidades de gestión, de seguridad, que... que no son fáciles de... de llevar, de trasladar a una entidad distinta a la que está prevista, que es la... la Comunidad de Regantes. Y en este momento estamos analizando, desde un punto de vista jurídico, cómo trasladar la titularidad al Ayuntamiento.

No le puedo decir cuándo se va a embalsar el agua, porque es fundamental tener resuelta la gestión,

porque alguien tiene que encargarse, a partir del momento en que entre en funcionamiento, de... de la responsabilidad y de la titularidad del funcionamiento; y el destino, pues, lógicamente, el de los cultivos que estén en... en la zona para la que se definió el proyecto de... de esta presa. Por lo tanto, eso... eso sí que está claro. Lo que no está claro es el momento en el que puede entrar en funcionamiento, y que depende de solventar una cuestión que es básica, y que es la de la titularidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Finalizamos esta Comisión dando las gracias a la comparecencia de la señora Consejera y a todo el equipo que nos acompaña al día de hoy. Se levanta la sesión hasta las cinco de la tarde.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].